

FECHA: MARZO 03 DE 2015

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS	
	"Policías evitan que ajusticien a tres"
	"San Bartolo ve desaparecer el cultivo de café"
	"Llama Olvera a no relajarse ante el crimen"
	"A toda costa, Segob evitará afectaciones al proceso electoral"
	"Altiplano será impulsado: JPM"
	"Distribuidor vial "El Minero"...¡Inútil inversión!"
	"Colaboración entre estados clave para afrontar incidencia delictiva"
	"DESPEDIDOS PREPARAN DEFENSA"
	"Demanda gobernador preservar estabilidad"
	"Admite Peña: vive país clima de desconfianza"
	"Otorga Michoacán plazas con trampa"
	"30% no va a clases en el sur; Oaxaca, el caso más grave: Mexicanos Primero"
	"Admite Peña: en México, sensación de incredulidad y desconfianza"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense- Imparten en el IEEH conferencia titulada "Las nuevas reglas electorales y el Proceso Electoral 2015": A través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica que encabeza Patricia Herbert Reyes, en el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) se llevó a cabo este día una conferencia titulada "**Las nuevas reglas electorales y el Proceso Electoral 2015**". Mario Ernesto Pfeiffer Islas, Consejero Presidente de este órgano electoral, dio la bienvenida al Magistrado Juan Carlos Silva Adaya, Presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien dictó la ponencia sobre nuevas disposiciones legales que con motivo de la reforma político-electoral de 2014 deben seguir las autoridades electorales y los partidos políticos. En este sentido, mencionó a las leyes generales de: instituciones y procedimientos electorales, partidos políticos y en materia de delitos electorales, principalmente. Asimismo el Magistrado Silva Adaya habló acerca de los nuevos ámbitos competenciales del Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales electorales, la distribución de tiempos en radio y televisión para los partidos políticos y candidatos independientes, los procedimientos administrativos sancionadores electorales y el control de la constitucionalidad, entre otros puntos. En entrevista, el Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF expresó que la última reforma constitucional político-electoral y su legislación secundaria conllevan como uno de los retos para autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales analizar qué aspectos o fenómenos novedosos presentan tanto los partidos políticos como la ciudadanía y darles solución en el marco de la constitución y los tratados internacionales. "Todos los actos de las autoridades electorales deben estar debidamente fundados y motivados", enfatizó. Por la destacada ponencia, el Consejero Presidente y la Lic. Patricia Herbert Reyes hicieron entrega de un reconocimiento al Magistrado Silva Adaya, quien en su intervención final agradeció la invitación para asistir a este encuentro. La conferencia contó con un aforo de alrededor de 100 personas, entre ellas, Consejeras y

Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos así como personal administrativo de este órgano electoral, además de representantes y militantes de los partidos políticos. **(Redacción, página web)**

Crónica-Orienta un magistrado a personal en el IEEH: A través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que encabeza Patricia Herbert Reyes, en el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) se realizó una conferencia titulada "Las nuevas reglas electorales y el Proceso Electoral 2015". Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del órgano electoral, dio la bienvenida al magistrado Juan Carlos Silva Adaya, presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien dictó la ponencia sobre nuevas disposiciones legales que con motivo de la reforma político-electoral 2014 deben seguir autoridades electorales y partidos políticos. Mencionó las leyes generales de: instituciones y procedimientos electorales, partidos políticos y en materia de delitos electorales, principalmente. Asimismo Silva Adaya habló acerca de los nuevos ámbitos competenciales del Instituto Nacional Electoral (INE) y organismos públicos locales electorales, distribución de tiempos en radio y televisión para partidos políticos y candidatos independientes, procedimientos administrativos sancionadores electorales y control de constitucionalidad, entre otros puntos. El magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF expresó que la última reforma constitucional político-electoral y su legislación secundaria conllevan como uno de los retos para autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales analizar qué aspectos o fenómenos novedosos presentan tanto partidos como ciudadanía y darles solución en el marco de la constitución y tratados internacionales. "Todos los actos de autoridades electorales deben estar debidamente fundados y motivados", enfatizó. Por la destacada ponencia el consejero presidente y Patricia Herbert Reyes hicieron entrega de un reconocimiento al magistrado Silva Adaya, quien en su intervención final agradeció la invitación para asistir a este encuentro. La conferencia contó con un aforo de alrededor de 100 personas, entre ellas consejeras y consejeros electorales, secretario ejecutivo, directoras y directores ejecutivos, así como personal administrativo de este órgano electoral, además de representantes y militantes de los partidos políticos. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Enlace Hidalgo-Consejo General del IEEH aprueba tres nuevos Reglamentos destinados a mejorar la normatividad interna del organismo, con amplios avances: En los trabajos de la más reciente sesión ordinaria del **Instituto Estatal Electoral (IEE)** fueron aprobados por unanimidad de los tres nuevos reglamentos, como parte del trabajo de adecuación de la normatividad interna del organismo, con lo cual se mantiene un avance del 33 por ciento y se prevé que en la primera quincena de abril queden aprobados los 29 reglamentos del organismo, lo que permitirá un mejor desempeño de todas sus funciones. Así lo dio a conocer el presidente consejero del **IEE, Mario Pfeiffer**, quien aseguró que con las aprobaciones realizadas en la más reciente de las sesiones, se tiene un avance importante en estos trabajos, sin embargo se prevé que incluso en marzo se pueda sesionar de manera doble para sacar adelante todos los reglamentos. Al momento se tienen los de Comisiones, Voto y Sesiones, en total se tienen cuatro aprobados por el Consejo General del organismo electoral del estado. . Al mismo tiempo señaló, hay cuatro documentos de la Comisión de Género, y de Radio y Televisión y en la Junta Estatal Ejecutiva se debaten dos más, por lo que se tienen alrededor de 12 reglamentos de un total de 29, el plazo es el último día de abril, por lo que dijo también que por la forma de trabajo que se ha llevado hasta el momento no habrá mayor problema para concluir los cambios en tiempo y forma para poder comenzar a trabajar en los mismos en las siguientes elecciones locales. Destacó también que lo anterior se debe a que a nivel de la junta estatal ejecutiva se tienen 33 de los cuales dijo, no todos pasarán al tamiz del Consejo General, debido a que se trata de estrategias o bien de lineamientos para la contratación de personal, en razón de ser políticas propias del Instituto como resultado también de los cambios que se hicieron a la ley en la materia. "Ha sido un trabajo de la Junta Estatal Ejecutiva, que ha hecho un trabajo pulcro para revisar el Código alineado con el Cofipe y la Ley General de partidos, pero también tenemos la obligación de hacerlo operativo y en eso se trabaja, hay 120 días para hacerlo y concluir en abril". Estas disposiciones nuevas se van a trabajar para dejar todo listo para el proceso general del 2016. En estos trabajos destacó se ha contado con la participación de todos los integrantes tanto de la Junta Estatal Ejecutiva, la dirección a que corresponde el reglamento que envía al Consejo para revisión de ahí dijo, se hacen mesas de trabajo donde participan los consejeros y los representantes de los partidos políticos donde se realizan las observaciones y se trata de encontrar el consenso. Preciso que se han tenido algunas discrepancias en lo que se refiere a criterios de interpretación, los cuales aseveró son muy válidos, pero se ha logrado encontrar los acuerdos necesarios. Uno de los reglamentos con los que ya se cuenta es el de Sesiones, el cual apuntó, ya se tenía pensado modificarlo antes de la reforma. **(Redacción, página 09)**

El Sol de Hidalgo-Impartió CONFERENCIA magistrado FEDERAL: A través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica que encabeza Patricia Herbert Reyes, en el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) se impartió conferencia titulada "Las nuevas reglas electorales y el Proceso Electoral 2015". Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente de este órgano electoral, dio la bienvenida al magistrado Juan Carlos Silva Adaya, presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien dictó la ponencia sobre nuevas disposiciones legales que, con motivo de la reforma político-electoral de 2014, deben seguir las autoridades electorales y los partidos políticos. Principalmente, en este sentido, mencionó a las leyes generales de instituciones y procedimientos electorales, partidos políticos y en materia de delitos electorales. Asimismo Silva Adaya habló acerca de los nuevos ámbitos competenciales del Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales electorales; la distribución de tiempos en radio y televisión para los partidos políticos y candidatos independientes; los procedimientos administrativos sancionadores electorales y el control de la constitucionalidad, entre otros puntos. En entrevista, el magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF expresó que la última reforma constitucional político-electoral y su legislación secundaria conllevan, como uno de los retos para autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales, analizar qué aspectos o fenómenos novedosos presentan tanto los partidos políticos como la ciudadanía y darles solución en el marco de la constitución y los tratados internacionales. "Todos los actos de las autoridades electorales deben estar debidamente fundados y motivados", enfatizó. Por ponencia, el consejero presidente y Patricia Herbert entregaron un reconocimiento al Magistrado Silva Adaya, quien en su intervención final agradeció la invitación para asistir a este encuentro. La conferencia contó con un aforo de alrededor de 100 personas, entre ellas, consejeras y consejeros electorales, secretario ejecutivo, Directoras y directores ejecutivos, así como personal administrativo de este órgano electoral, además de representantes y militantes de los partidos políticos. **(Redacción, Ojo: Política)**

El Rollo-Cuando la ciudadanía se ha decidido, han cambiado las cosas: Frías Austria: La aprobación del Reglamento para el Registro de las Agrupaciones Políticas locales, por parte del **Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**, son situaciones que se están adecuando a la realidad social, desde el momento en que se da la participación, no sólo de partidos políticos, sino de ciudadanos en general, manifestó **Arminda Araceli Frías Austria, Consejera Electoral del IEEH**. Dicha aprobación, realizada por el Consejo General del **Instituto Estatal Electoral** de la entidad "es una garantía al derecho de las organizaciones políticas, a participar en procesos democráticos, conforme a los principios de un Estado de Derecho, tales como: el respeto de la voluntad popular, la transparencia, la igualdad, la legalidad y seguridad, entre otros, que permitan no sólo preservar la subsistencia del sistema democrático, sino que además aseguren el respeto a sus derechos". Frías Austria, explicó que ahora todas las agrupaciones tendrán la oportunidad de organizarse y estar debidamente acreditadas con los requisitos que establece la ley, además, pueden tener una participación activa y directa; es decir, todos los ciudadanos podrán participar como lo deseen, ya sea dentro de un partido político o una agrupación. Dijo que los requisitos para la conformación de una organización política, están localizables en la página web del Instituto Estatal Electoral y podrán ser consultados por todos quienes deseen participar de esta manera. En esta modalidad, los ciudadanos podrán participar y hacer todo, menos, por ejemplo, caer en denostaciones o propagandas inadecuadas que lastimen, humillen o dañen la moral de las personas, refirió. Por lo anterior, mencionó que para quien lo haga, la Ley Electoral aplica diferentes tipos de sanciones, todo depende del momento en que se cometan las faltas, pues a partir de ahí se establecerá de qué manera las denuncias, en caso de presentarse, serán ingresadas en el Instituto Estatal Electoral. Frías Austria, precisó que si bien hasta el momento no se ha recibido ninguna solicitud por parte de alguna agrupación, aún se debe revisar cuidadosamente el reglamento. Como sociedad, ¿qué podemos esperar con esta nueva reglamentación? Que nada quede suelto. Que haya una mayor participación de los ciudadanos y una injerencia del voto, no solamente el día de la jornada electoral, sino que los ciudadanos nos empapemos de todos los asuntos que le competen al país, pues no es suficiente hacerlo únicamente el día de la elección. ¿La nueva Ley Electoral es garante de la confianza social? Es lo que pretendemos. Deseamos que cada día se tenga mayor confianza en los procesos electorales, que sepan, y al ciudadano le conste, que existen todas las garantías de que su voto emitido es cuidado, protegido y, sobre todo, que sí tiene validez. "Más que ganar la confianza social, pretendemos consolidarla, porque el trabajo que se ha hecho, tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los institutos locales, es respetar todo lo que está establecido. No obstante, la ciudadanía necesita tener más garantías, por ello, se está siendo muy cuidadoso de hacerse de esta forma", destacó la consejera. El trabajo que se realiza al interior del **Instituto Estatal Electoral**, ¿está en tiempo y forma? Estamos trabajando a marchas forzadas, ya que tenemos un plazo de 120 días para armonizar esta ley. Así como estamos cuidando que no haya alguna norma contraria a Derecho, también se está revisando que esta reglamentación tenga un lenguaje incluyente, no discriminatorio. "Como se ha referido, se han sostenido reuniones de trabajo con la Junta Ejecutiva, con todas las comisiones de los consejeros y los representantes de los partidos políticos, en donde hemos tenido las discusiones sobre estos reglamentos, por eso la sesión del pasado 26 de febrero fue tersa. Todos, dentro del Instituto, estamos haciendo lo mejor posible para dar buenos resultados", puntualizó. Como integrante de la dirección ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, Arminda Frías, al referirse a la conmemoración

del "Día Naranja", señaló que es una fecha para tomar consciencia y expresarse en contra de la violencia hacia las mujeres, pues son situaciones que agravan a la sociedad, debido a que lo que sucede en casa se traslada al ámbito social. La comisión de Equidad de Género del TEEH, ¿qué tiene preparado para el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer? En este momento estamos en un instituto en transición y, por lo tanto, estamos comprometidos en la adecuación de la Reforma Electoral; ésta es nuestra principal función, debido a que, también, tenemos contados los días. No obstante, agregó, "el mejor regalo que podemos otorgar, es que tengamos la reglamentación adecuada dentro del ámbito político para la promoción y participación, incluyendo la de las mujeres". Arminda Araceli Frías Austria, confió en la participación, en todo momento, de los ciudadanos, no solamente en el ámbito político que es esencial, sino que se tenga consciencia de que es importante su voto. "A veces la política no gusta, pero ésta incide en aspectos importantes como la educación y la seguridad. Entonces, si realmente nos interesa la educación de nuestros hijos y la seguridad de nuestra colonia, vayamos a sufragar, con la seguridad de que nuestro voto está debidamente resguardado para hacerlo valer. No olvidemos que, dijo finalmente, "cuando la ciudadanía se ha decidido, han cambiado las cosas". **(Redacción, primera plana)**

El Rollo-Aprueba el IEEH nuevos reglamentos: Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), aprobó los dictámenes relativos al reglamento de sesiones del Consejo General; Junta Estatal Ejecutiva y órganos desconcentrados del mismo; las reglas para la promoción del voto, por parte de las organizaciones ciudadanas; así como el reglamento para el registro de las agrupaciones políticas locales. Durante la sesión ordinaria correspondiente al segundo mes del presente año, el consejero presidente del IEEH, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, comentó que la aprobación de estos reglamentos, es parte del trabajo de adecuación de la normativa interna del organismo, de acuerdo con el Código Electoral del Estado de Hidalgo. Al respecto, mencionó que a la fecha se lleva un 33 por ciento de avance de las normativas por aprobar. En esta labor, Pfeiffer Islas destacó la experiencia y aportación del Consejo General y la Junta Estatal Ejecutiva con las observaciones de los partidos políticos. Cabe mencionar que en la asamblea también se firmó el acta de la sesión ordinaria del mes de enero 2015. **(Redacción, página 07)**

News Hidalgo-Imparte IEEH conferencia titulada "Las nuevas reglas electorales y el Proceso Electoral 2015": A través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica que encabeza la Lic. Patricia Herbert Reyes, en el **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** se llevó a cabo este día una conferencia titulada "Las nuevas reglas electorales y el Proceso Electoral 2015". El **Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, Consejero Presidente** de este órgano electoral, dio la bienvenida al Magistrado Juan Carlos Silva Adaya, Presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien dictó la ponencia sobre nuevas disposiciones legales que con motivo de la reforma político-electoral de 2014 deben seguir las autoridades electorales y los partidos políticos. En este sentido, mencionó a las leyes generales de: instituciones y procedimientos electorales, partidos políticos y en materia de delitos electorales, principalmente. Asimismo el Magistrado Silva Adaya habló acerca de los nuevos ámbitos competenciales del Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales electorales, la distribución de tiempos en radio y televisión para los partidos políticos y candidatos independientes, los procedimientos administrativos sancionadores electorales y el control de la constitucionalidad, entre otros puntos. En entrevista, el Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF expresó que la última reforma constitucional político-electoral y su legislación secundaria conllevan como uno de los retos para autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales analizar qué aspectos o fenómenos novedosos presentan tanto los partidos políticos como la ciudadanía y darles solución en el marco de la constitución y los tratados internacionales. "Todos los actos de las autoridades electorales deben estar debidamente fundados y motivados", enfatizó. Por la destacada ponencia, el Consejero Presidente y la Lic. Patricia Herbert Reyes hicieron entrega de un reconocimiento al Magistrado Silva Adaya, quien en su intervención final agradeció la invitación para asistir a este encuentro. La conferencia contó con un aforo de alrededor de 100 personas, entre ellas, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos así como personal administrativo de este órgano electoral, además de representantes y militantes de los partidos políticos. **(Redacción, página web)**

Plural Hidalgo-PRI capacita a síndicos y regidores, en materia político-electoral: Síndicos y regidores priistas participaron en la jornada de capacitación estatal "Reforma Electoral y Municipalismo", que se llevó a cabo en el auditorio del Comité Directivo Estatal del PRI. "Que sea para una conducción en apego a la ley de los síndicos y regidores", expresó César Jiménez Ortiz, titular del Icadep, Filial Hidalgo, tras inaugurar a nombre del presidente Ricardo Crespo Arroyo, el curso de capacitación. Participaron como expositores: **Mario Ernesto Pfeiffer Islas, presidente consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH); Augusto Hernández Abogado, consejero del IEEH,** y Roberto Rico Ruiz, titular de la Secretaría Jurídica del PRI. Reforma Constitucional Político-Electoral 2014, Derecho Administrativo con enfoque municipalista, y Delitos Electorales cometidos por servidores públicos, fueron los temas abordados, a fin de que los integrantes de las asambleas municipales tengan las herramientas necesarias rumbo a la contienda electoral de diputados federales del próximo 7 de junio. Jiménez Ortiz felicitó a los miembros del Foro Estatal de Síndicos y Regidores, en presencia de su presidente Julio César Mendoza Macías y su secretaria general Cecilia Pérez Barranco, por continuar

con un intenso trabajo de formación. Mendoza Macías invitó a los síndicos y regidores a despejar todas las dudas que tengan respecto a la reforma político-electoral, a fin de cumplir con su labor apegados a derecho. **(Redacción, página 02)**

El Rollo-En materia político-electoral PRI capacita a síndicos y regidores: (Redacción, página 07)

Plural Hidalgo-En abril estará lista, la normativa del IEEH: Mario Pfeiffer: El Instituto Estatal Electoral (IEEH), tiene hasta el mes de abril para aprobar 29 normas para normar la actividad interna, con lo cual se avanza en la revisión, adecuación y aprobación de dichas normas. En la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero de 2015, el Consejo General del IEEH, aprobó por unanimidad, tres reglamentos: El Reglamento de sesiones del Consejo General, la Junta Estatal Ejecutiva y órganos desconcentrados; Las Reglas para la promoción del voto por parte de las organizaciones ciudadanas y El Reglamento para el registro de las agrupaciones políticas locales. El consejero presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, comentó que la aprobación de estos reglamentos es parte del trabajo de adecuación de la normativa interna del organismo de acuerdo con el Código Electoral del Estado de Hidalgo. Mencionó que a la fecha se lleva un 33 por ciento de avance de las normativas por aprobar. Además destacó la experiencia y aportación en esta labor del Consejo General y la Junta Estatal Ejecutiva con las observaciones de los Partidos Políticos. Para concluir en tiempo y forma la aprobación de los reglamentos, Pfeiffer Islas, expuso que hay la posibilidad que en el mes de marzo haya dos sesiones del consejo para tener listos todos los reglamentos. "Por el momento hay cuatro normas aprobadas por el Consejo General y se encuentran en proceso, las referentes a la Comisión de Género, de Radio y Televisión, Junta Estatal Ejecutiva, además de otras dos que se debaten, lo cual significa que se tienen alrededor de 12 reglamentos de un total de 29", detalló. Expuso que de las 33 normas, no todas pasaran por el tamiz del Consejo General, debido que se trata de lineamientos para la contratación de personal y por ser políticas propias del instituto. Mencionó que la Junta Estatal Ejecutiva, ha realizado un trabajo transparente para alinearse con los códigos del Cofipe y la Ley General de Partidos, pero que como instituto tienen la obligación de hacerlo operativo. **(Daniel Pérez González, página 03)**

Revista Vía Libre-Aprueba el IEEH, tres de 30 reglamentos: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) llevó a cabo su primera sesión ordinaria luego de varias mesas de trabajo para aprobar tres reglamentos que se implementarán para los próximos comicios del 7 de junio del presente año; **Mario Pfeiffer Islas presidente** del (IEEH) dijo que tienen 120 días para concluir con los más de 30 reglamentos que se habrán de modificar, destacó que en las mesas de diálogo han surgido ciertas discrepancias entre partidos pero solamente en cuanto al criterio y formato de los reglamentos, de ahí en fuera todo ha transcurrido de manera pacífica y normal. Dentro de los reglamentos se aprobó por unanimidad el de la obligación de armonizar la normatividad de las elecciones a partir de su fecha de aprobación, esto se refiere a la facultad del Instituto para tomar las riendas en el proceso en cuanto a las comisiones y órganos internos del mismo; luego se aprobó el reglamento para la promoción del voto de los organismos ciudadanos locales y por último el referente a los meses y anticipación con los que se deben registrar los grupos políticos locales considerando que en otro artículo se contradecía, coincidieron en declarar que son seis meses el plazo que se tomará en cuenta. **Pfeiffer Islas** dijo que desde antes de que se dispusiera este cambio a raíz de la reforma ellos ya habían contemplado la modificación de los reglamentos pues algunos puntos ya eran obsoletos, ahora con esto sí tiene trabajo extra pero se logrará que sean más específicos y con mayor orden, son 33 las normativas que hay que modificar y apenas en sesión se aprobaron 3 pero ya son 12 las que están valorándose y algunas no van a pasar por la aprobación de los partidos ya que son referentes a la organización del instituto, ya hay un 33 por ciento de avance, se prevé que para la primera quincena de abril esté concluido aunque tiene de plazo hasta el 30 de abril. **(Redacción, página 09)**

Uno más Uno-“Las nuevas reglas electorales y el Proceso Electoral 2015”: A través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica que encabeza la Lic. Patricia Herbert Reyes, en el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) se llevó a cabo este día una conferencia titulada **“Las nuevas reglas electorales y el Proceso Electoral 2015”**. El Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, Consejero Presidente de este órgano electoral, dio la bienvenida al Magistrado Juan Carlos Silva Adaya, Presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien dictó la ponencia sobre nuevas disposiciones legales que con motivo de la reforma político-electoral de 2014 deben seguir las autoridades electorales y los partidos políticos. En este sentido, mencionó a las leyes generales de: instituciones y procedimientos electorales, partidos políticos y en materia de delitos electorales, principalmente. Asimismo el Magistrado Silva Adaya habló acerca de los nuevos ámbitos competenciales del Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales electorales, la distribución de tiempos en radio y televisión para los partidos políticos y candidatos independientes, los procedimientos administrativos sancionadores electorales y el control de la constitucionalidad, entre otros puntos. En entrevista, el Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF expresó que la última reforma constitucional político-electoral y su legislación secundaria conllevan como uno de los retos para autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales analizar qué aspectos o fenómenos novedosos presentan tanto los partidos políticos como la ciudadanía y darles solución en el marco de la constitución y los tratados

internacionales. “Todos los actos de las autoridades electorales deben estar debidamente fundados y motivados”, enfatizó. Por la destacada ponencia, el Consejero Presidente y la Lic. Patricia Herbert Reyes hicieron entrega de un reconocimiento al Magistrado Silva Adaya, quien en su intervención final agradeció la invitación para asistir a este encuentro. La conferencia contó con un aforo de alrededor de 100 personas, entre ellas, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos así como personal administrativo de este órgano electoral, además de representantes y militantes de los partidos políticos. **(Redacción, página 02)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Exige PRD liberación de militantes: El líder estatal del PRD, Ramón Flores Reyes, exigió a las autoridades de Tolcayuca la inmediata liberación de la lideresa perredista Gabriela Fernández y cuatro militantes más, quienes, según el dirigente, fueron detenidos el 1 de marzo con uso de violencia y sin justificación. El dirigente pidió al edil Raymundo Arriaga Cea que investigue los hechos y sancione conforme a derechos a los elementos de seguridad que estuvieron implicados en esta detención. En conferencia de prensa, y al criticar que, pese a los recursos que destinan el estado y la federación para erradicar la violencia de género, el número de agresiones contra mujeres van en aumento, Flores también dio a conocer que realizarán un encuentro estatal, los próximos 14 y 15 de marzo, en el que participarán los liderazgos femeninos del sol azteca. Por su parte, Noé Alvarado, secretario de Jóvenes, anunció la conformación de un organismo que fungirá como brazo juvenil del PRD. **(Axel Chávez, página 06)**

El Independiente-Detiene Policía de Tolcayuca a lideresa del PRD: (Víctor Valera, página 05)

Capital Hidalgo-Militantes del PRD preparan encuentro estatal de mujeres: (Verónica Ángeles, página 05)

Síntesis-Militantes del PRD acusan abusos de policía de Tolcayuca: (Jaime Arenalde, página 04)

Criterio-Pide PT salida de alcalde y regidora: La coordinadora estatal del Partido del Trabajo (PT) comenzará un proceso de expulsión contra la regidora de Pachuca Lorena Cruz Nieto y el edil Progreso de Obregón, Alfredo Zúñiga Avilés. La asambleísta es acusada de promover una campaña para que la ciudadanía no vote por el PT en la capital de Hidalgo. La directiva estatal del partido dijo que Cruz Nieto trabaja “en contra” desde noviembre del año pasado, aunque desconoce a favor de que instituto político hace proselitismo. Incluso, aseguró, existen audios en los cuales se escucha a la regidora invitar a no sufragar a favor de los candidatos petistas el próximo 7 de junio. En el caso del edil de Progreso, su salida será solicitada al Comité Ejecutivo Nacional del PT por desacato a la instrucción de unión acordada por los alcaldes y asambleístas del partido que gobiernan en la entidad, dijo Mariano L´estrade, dirigente estatal del instituto político. **(Redacción, página 06)**

Milenio-Expulsará PT de sus filas a regidora Lorena Cruz Nieto: (Alejandro Reyes, página 09)

El Independiente-Expulsará PT a alcalde de Progreso y regidora de Pachuca: (Víctor Valera, página 05)

Capital Hidalgo-COMITÉ Del PT prepara expulsión definitiva de regidora: (Ivet Pasquel, página 06)

El Sol de Hidalgo-COMIENZA PT “LIMPIA” de MILITANTES: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-PT exige expulsión definitiva de su regidora por Pachuca, Lorena Cruz Nieto, “por traición”:
(Karla Aldana Ramírez, página 05A)

Síntesis-Expulsan del PT a regidora y alcalde: (Jaime Arenalde, página 04)

Uno más Uno-PT anuncia expulsión de regidora y alcalde: (Juan Ricardo Montoya, página 03)

Criterio-Analiza tricolor perfiles para suplentes en fórmulas: De aquí al 22 de marzo, la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) realizará un análisis para elegir a las suplencias de las 16 candidaturas a diputaciones federales, seis de mayoría relativa y 10 de representación proporcional. De acuerdo con Ricardo Crespo Arroyo, presidente del tricolor en el estado, en el caso de las candidaturas de mayoría buscarán a hombres y mujeres que tengan arraigo, trabajo y liderazgo en cada uno de los distritos. Además, estarán buscando a los mejores perfiles para las pluris, buscando también que tengan honestidad y un trabajo político y social que los respalde. Crespo Arroyo adelantó que mañana los candidatos electos a diputados federales de todo el país acudirán a tomar protesta en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, donde realizarán un Consejo Político, además de celebrar los 86 años de fundación del PRI. Con nueve postulaciones de mujeres de un total de 16, el dirigente estatal aseguró que hoy su partido está comprometido con garantizar la paridad y la equidad de género. Estas mujeres candidatas son María Gloria Hernández Madrid, por el distrito 07 de Tepeapulco; Alma Carolina Viggiano Austria por Huejutla, y Rosa Guadalupe Chávez Acosta, por el distrito de Ixmiquilpan. Por las plurinominales van Érika Araceli Rodríguez Hernández y Liliana Oropeza Olguín, en las posiciones 4 y 10; así como Liliana González, Ileana Guadalupe Quijano Crespo, Dafne Vania Carrasco Flores e Imelda Calva Cancino. “En el PRI siempre habrá un compromiso con la mujer, y hoy es una realidad y vamos por impulsar a este sector social, pues ellas han demostrado con su trabajo su capacidad y talento”, expresó. **(José Antonio Alcaraz, página 08)**

El Independiente-Rendirán protesta precandidatos priistas en sede nacional: (José Manuel Martínez, página 06)

Capital Hidalgo-Este miércoles rendirán protesta candidatos del PRI: (Yina Bautista, página 06)

Crónica-Apela PRD a conciencia social para emitir el voto: Convocó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la ciudadanía a participar en el próximo proceso electoral. Ello porque "la apuesta del partido en el gobierno es inhibir el voto, ya que eso le representaría grandes ventajas frente a otros organismos políticos", señaló el presidente Ramón Flores. Tras ofrecer una conferencia de prensa para dar a conocer los próximos eventos del sol azteca en el estado, señaló que todos los hechos nacionales y campañas llevan el camino de inhibir y generar vulnerabilidad en el elector para que no vaya a votar y sea una elección de votos duros que garanticen el triunfo para construir mayorías en el congreso. "Vemos una estrategia montada contra el partido a partir de los hechos ocurridos en Guerrero". De acuerdo con el dirigente, el sol azteca elaboró una estrategia para enfrentar esta situación: "porque no somos el único partido que se les han señalado nexos con estas actividades, pero somos el único partido que ha puesto remedio asumiendo responsabilidades". "Ahora le apostamos a que la gente observe esta situación y le dé su voto a la izquierda. Nosotros no vamos a mentirle a la sociedad". Flores expresó que con la participación de 10 partidos políticos en esta elección existe la posibilidad de escoger, mientras que el PRD considera tener altas posibilidades en distritos como Huejutla, Ixmiquilpan, Tula, Actopan, Tulancingo y Tepeapulco, pues cuenta con las fórmulas más competitivas. El próximo 6 de marzo, se creará Juventudes de Izquierda (GIZ) al interior del PRD; el 7 de marzo el partido celebrará su Congreso Estatal y el 14 de marzo tendrá lugar el Encuentro Estatal para el Fortalecimiento del Liderazgo de Mujeres del PRD. **(Sara Elizondo, página 10)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Resume INE avance rumbo a comicios: Efectuó el Consejo Local en Hidalgo del Instituto Nacional Electoral (INE), en su última sesión ordinaria el protocolo para dar a conocer el informe del consejero presidente José Luis Ashane Bulos, sobre los avances logrados en la organización y desarrollo del proceso electoral, así como de la conclusión de etapas, actos y actividades trascendentes del Proceso Electoral 2014-2015. Destacó el procedimiento de acreditación de observadores electorales, tema en el cual, pese a la amplia difusión que existe en los medios de comunicación electrónicos y escritos, para invitar a los ciudadanos a participar en este ejercicio aún sigue siendo bajo el registro. Situación en la que coincidieron representantes de los partidos políticos y consejeros electorales en exhortar conjuntamente a través de los medios de comunicación a las y los ciudadanos a participar como observadores electorales durante la jornada electoral del 07 de junio. Por otra parte, así también durante la sesión se dio a conocer el Informe que presentó la Vocalía de Organización Electoral, sobre las condiciones de equipamiento y las reglas de operación de las bodegas electorales de los consejos Local y distritales y el informe sobre el Acuerdo del Consejo General por el que se establecen Lineamientos para el funcionamiento de los mecanismos de recolección de la documentación de las casillas, que al efecto acuerdan los consejos distritales. **(Rosa Gabriela Porter, página 21)**

El Independiente-En el aire, propaganda política en transporte público: Pese a que fue un clamor de los partidos de oposición regular el uso de propaganda política en combis y taxis, persiste la laguna legal al respecto porque ni el código electoral ni la Ley de Transporte para Hidalgo prevén su reglamentación. Esto, luego que el reglamento para Ley de Transporte estatal para el modo convencional publicado en febrero pasó la posibilidad de ordenar la propaganda política al ámbito electoral que hasta el momento no contempla ningún artículo sobre ella. Por tanto, polémica y fuente de la discordia entre los partidos en cada proceso electoral, la propaganda política en el transporte público navega en un vacío legal que hasta ahora persiste. El reglamento recientemente publicado menciona publicidad y propaganda, pero sin hacer alusión a anuncios políticos. Todos los concesionarios y permisionarios "que pretendan colocar, fijar o instalar publicidad o propaganda en el exterior o interior del vehículo, que tenga por objeto exhibir, promover, proyectar, difundir, publicar productos, bienes o servicios, deberán obtener el permiso correspondiente del sistema de transporte convencional del estado". Para colocar la propaganda "en vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte, previo a obtener el permiso, se deberá presentar para su autorización la solicitud que contenga imagen, mensaje, escrito, grabación, proyección, expresión gráfica o escrita". Previo a la elección de diputados locales de 2013, presidentes de partidos políticos de oposición acordaron con gobierno de Hidalgo retirar la propaganda de candidatos a diputados locales pegada en transporte público. Lineamientos para propaganda, según reglamento: No podrá ser envolvente, atentar contra la moral, las buenas costumbres, hacer apología del consumo de productos nocivos para la salud No podrá ser colocada en parabrisas, medallón o cristales laterales que impidan la visibilidad desde el interior o exterior del vehículo No podrá exceder las propias dimensiones del vehículo que (agrega el reglamento) la porte y si es luminosa su intensidad no deberá impedir la visibilidad a los demás autos No deberá obstruir total o parcialmente la visión de todos los datos de identificación de los vehículos, como imagen cromática **(Víctor Valera, página 03)**

El Independiente-Inicia INE taller sobre reforma electoral: Con la finalidad de ampliar conocimiento de las reformas legales en materia político-electoral e implementar procedimientos, decisiones y resoluciones adecuadas, miembros del servicio profesional del INE, consejeros locales y distritales comenzaron el "Taller de reforma electoral", que concluirá el 28 de marzo próximo. Con él, el instituto busca reforzar conocimientos en el ámbito político-electoral a través de las reformas políticas en su evolución, resultados y experiencias en comparativa de los procesos anteriores y la actual reforma electoral, aprobada en abril de 2014. Los temas abarcarán desde antecedentes y ciclos de las reformas políticas de 2007 y 2012, hasta los alcances de la reforma política de 2014, rubro a impartir por Pablo Vargas González. Contarán con la experiencia en materia de derecho electoral de Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. En los bloques posteriores participará Lucila Domínguez Narváez, con temas sobre autoridades jurisdiccionales y su competencia, los recursos en materia electoral, revisión, apelación y reconsideración. En materia de procedimientos administrativos estará a cargo Rodrigo Escobar Garduño, quien detalló el régimen sancionador electoral disciplinario interno, faltas electorales y procedimiento sancionador (ordinario y especial). También se impartirá el tema de argumentación y redacción en la interpretación electoral, el formalismo como oposición a la interpretación jurídica, aplicadores de la norma electoral, crítica interna al derecho vigente, y pautas de interpretación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el doctor Santiago Nieto Castillo. En materia electoral, Víctor Pasquel Fuentes, integrante del consejo local en Hidalgo, expondrá los criterios relevantes pronunciados por el INE, sala especializada y sala superior, a partir de la reforma constitucional en materia electoral de 10 de febrero de 2014. Concluirá Javier Sánchez Márquez, también consejero local, con los delitos electorales.

(Redacción, página 06)

Capital Hidalgo-CAPACITAN En materia electoral a miembros del INE: (Verónica Ángeles, página 03)

PuntoXPunto- Punto por Punto-El instituto Nacional Electoral en Hidalgo, imparte "Taller de Reforma Electoral": (Redacción, página web)

Plaza Juárez-INE se reporta listo para que el 4 de abril arranquen formalmente campañas: El Vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo, José Luis Ashane Bulos, informó que el siguiente paso en el proceso electoral que desembocará en las urnas el próximo 7 de junio, será el registro de candidatos respaldados por sus partidos políticos quienes deberán acudir del 22 al 29 de marzo. De igual forma adelantó que para los candidatos independientes las fechas serán de 130 de marzo al 4 de abril para revisión de documentos, y se cercioren los consejos distritales de que el candidato ciudadano cumple con toda la documentación solicitada "El 4 de abril arrancarían las campañas con los candidatos designados por los siete consejos distritales, misivas que deberán concluir el 4 de junio a fin de que el 7 de junio se tenga todo listo para llevar a cabo el proceso de elección en la entidad, es decir que el mismo 4 de abril estaremos dando los nombres de los candidatos de cada partido", dijo. Finalmente, Ashane Bulos destacó que hasta el momento todos los partidos van en tiempos y en cumplimiento a lo señalado por el INE, aunque recalcó que la mayoría de partidos han preponderado más en los procesos para elegir a sus candidatos que en realizar precampañas, periodo que concluyó el pasado mes. Lo anterior tras inaugurar el "Taller de Reforma Electoral" que será impartido para los miembros del servicio profesional del INE, consejeros electorales del consejo local y de los distritos, así como al personal administrativo que así lo desee, según informó Ashane Bulos. "Se pretende reforzar los conocimientos en el ámbito político-electoral a través de las reformas políticas, en su evolución, en resultados y experiencias en comparativa de los procesos anteriores y la actual reforma electoral, aprobada en abril del 2014", explicó. Dicho taller concluirá el 28 de marzo del año en curso, con la finalidad de adquirir nuevos conocimientos y reforzar los ya adquiridos, para así poder participar con mayor precisión en materia electoral. **(Raúl Pérez, página 03A)**

CONGRESO

Crónica-Cuestionan los opositores el incumplimiento de alcaldías: Lamentable que ayuntamientos incumplan con rendición de cuentas, coincidieron diputados de oposición, luego de que ciertas unidades de transparencia de alcaldías optan por ignorar solicitudes de información hasta que concluye el plazo perentorio para interponer juicios de inconformidad, o bien aplazan respuestas con prórrogas. Luciano Cornejo, del PRD, y Juan Robles, del PAN, criticaron a cabildos como Pachuca, Mineral de la Reforma o Huejutla, que aparentan ante la autoridad el cumplimiento oportuno de datos solicitados por la ciudadanía, pero es evidente que "atajan" responsabilidades con la complejidad del sistema electrónico. Hace días reconocieron a Pachuca por sus índices positivos en transparencia, lo cual calificaron diputados como "premios con falta de seriedad". Cabe recordar que son reiteradas las inconformidades de quienes interponen solicitudes de información para conocer determinados asuntos de la alcaldía capitalina, pues aseveran que la unidad de transparencia retarda las respuestas. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Crónica-Aplazan ejecución del MEG: Criticó la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la LXII Legislatura que el Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres) mantenga en suspenso la aplicación del Modelo de Equidad de Género (MEG) para organismos paraestatales o municipios, luego de que la dependencia federal confirmó que este año tampoco implementará estos mecanismos de igualdad dentro de políticas públicas. El MEG permanece activo en centros de trabajo que mantienen certificación vigente hasta 2015, aunque la Unidad Administrativa del Inmujeres confirmó que no realizarán nuevas legitimaciones, ya que “durante el presente año convocarán a organizaciones públicas y privadas a adoptar el nuevo instrumento que desarrollan con la STPS y Conapred”. **(Rosa Gabriela Porter, página 059)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Ineficiente y opaca aplicación de recursos del fondo para SP: La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que al menos 73 millones 226 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) no fueron ejercidos en 2013 y hasta marzo del siguiente año no se habían aplicado. Las conclusiones de los auditores fueron que “el estado no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del FASP, apegada a la normativa que regula su ejercicio y no se cumplieron cabalmente sus objetivos y metas”. De manera general, muestra que hasta el 31 de diciembre de 2013 el gobierno estatal sólo había ejercido 72 millones 931 mil pesos, cantidad que representa 38 por ciento de los recursos del FASP, por lo que hubo recursos no ejercidos de 62 por ciento. Tres meses después del plazo ya habían ejercido 112 millones 618 mil pesos, pero todavía restaban 79 millones 259 mil pesos de ese fondo, según los auditores. Tras algunas aportaciones de documentos, la cifra que no queda aclarada son los 73 millones 226 mil pesos. Junto a ello, se hace el señalamiento que el rendimiento bancario de las distintas cantidades no aplicadas en tiempo, deberán ser reintegradas de manera puntual. Los funcionarios de la ASF hicieron una inspección física en la cima del cerro de San Francisco, en donde se programó la instalación de una torre de comunicaciones de 60 metros de altura y verificaron que el proveedor no había realizado tal instalación; sin embargo, el gobierno estatal realizó dos pagos al proveedor con recurso FASP 2013, por un total de 1 millón 654 mil pesos y dentro del acta administrativa de extinción de derechos, se señaló que los trabajos se encontraban terminados al 100 por ciento. Ante estos hechos, la ASF solicitó a los órganos de control interno de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo iniciar investigaciones para deslindar responsabilidades y para ello integró varios expedientes. Localizaron también que el equipó automotriz adquirido para el combate a la delincuencia es ocupado por una funcionaria de la procuraduría que se desempeñaba en otro tipo de funciones. **(Jorge Martínez, página 05)**

Criterio-Actuará la PGJH contra el regidor que agredió a su hijo: El titular de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH), Alejandro Straffon Ortiz, adelantó que de quedar demostrada la responsabilidad del síndico de Atlapexco, Juan Bautista Olivares, quien presuntamente habría quemado las manos de su hijo, se solicitará el juicio de procedencia en su contra para que enfrente a la justicia por las lesiones causadas al infante. Cuestionado por Criterio sobre las etapas que habrán de seguirse en el deslinde de responsabilidades, el funcionario detalló que se debe “integrar la averiguación, certificar al niño, declararlos y ya después de ahí, si es procedente, pedir el desafuero del síndico”. Además, advirtió que “si se integra bien la averiguación y queda demostrada la responsabilidad del síndico, se tendrá que pedir el desafuero”. En cuanto a si la PGJH ya entabló comunicación con la familia y con el menor presuntamente afectado por el incidente, confirmó que esta etapa se está llevando a cabo “allá en Huejutla están realizando las investigaciones”. Respecto a los detalles de cómo se habría dado la presunta agresión al menor, el fiscal del estado pidió tiempo, pues por encontrarse en etapa de integración de la averiguación se debe mantener el sigilo de la investigación. “Todavía por el sigilo de la averiguación no podemos dar más datos, pero ya tenemos la reacción inmediata por parte de procuraduría”. Finalmente, sobre el tiempo estimado que podrían demorar las etapas de la investigación antes de solicitar el juicio de procedencia al Congreso del estado, precisó que puede llevar “un par de meses, quizá”. Esto, luego que la víspera la propia PGJH diera inicio a una investigación contra el síndico procurador de Atlapexco, Bautista Olivares, luego de que el funcionario habría causado severas quemaduras al menor. De acuerdo con la PGJH, el menor sufrió quemaduras con aceite hirviendo en una de sus manos, causadas presuntamente por su propio padre, quien es vecino de la comunidad Santo Tomás, donde ocurrió la agresión. Por los hechos se dio inicio la averiguación previa 5/CAVI/HUE/053/2015. Por su parte, el Congreso de Hidalgo dio a conocer que actuará contra el síndico hasta que la PGJH determine si es responsable de las acusaciones. Así lo afirmó Ernesto Gil Elorduy, presidente de la Junta de Gobierno, quien reprobó todo acto que atente contra la ciudadanía. Bautista es señalado de haber rociado las manos de su hijo con aceite hirviendo, a manera de castigo por presuntamente haber robado 400 pesos. “Como todos los procesos de desafuero, tiene que haber una razón jurídica de un delito grave y no sólo del comportamiento que tenga una persona en actos violatorios a la ley y pueden ser muy ofensivos para la propia sociedad y nosotros únicamente actuamos bajo ese escenario”, dijo Gil. En caso de ser encontrado responsable, la procuraduría acudirá al Congreso para solicitar se inicie un juicio de declaración de procedencia para desaforarlo y así pueda ser juzgado por las autoridades. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

Criterio-Anuncian cambios en Secretaría de Salud: La titular de la Secretaría de Salud de Hidalgo, Geraldina García Gordillo, realizó los primeros movimientos internos en esta dependencia, de la que tomó posesión el pasado 26 de enero, en sustitución de Pedro Luis Noble Monterrubio, quien renunció a su cargo para registrarse como precandidato a diputado federal por el distrito de Actopan, bajo los colores del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La exresponsable de la Sedeso designó como directores generales a Jorge Luis Ortuño Miranda, en el Hospital Integral Atlapexco; a José Herver Pérez, del Hospital Integral de Jacala, y a Víctor Manuel Flores Hernández, en el Hospital Ilusión de Tlanchinol. Asimismo, García Gordillo nombró a Kathia Carolina Vázquez Guzmán –quien se desempeñaba anteriormente como coordinadora estatal de los Programas de Prevención, Detección y Atención Temprana del Cáncer de Cérvix y Cáncer de Mama, de la Secretaría de Salud– como directora general de la Unidad Médica Especializada para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (Uneme-Dedicam). En una reunión privada, en la que estuvo acompañada del subsecretario de Prestación de Servicios, Antonio Copca García, la secretaria encomendó a los nuevos directores trabajar por la salud de los hidalguenses. **(Axel Chávez, página 07)**

Criterio-Corresponsabilidad de litigantes, para NSJP: El Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH) inició en Tula un curso de fortalecimiento jurídico para servidores públicos, integrantes de la comunidad académica y de barras de abogados, con la finalidad de brindar conocimientos, de cara a la implementación del sistema adversarial. Ante más de 90 participantes del curso, el consejero Bertino Morales Salomón, presidente de la Comisión de Carrera Judicial y Justicia Alternativa del Consejo de la Judicatura, realizó el acto inaugural. El funcionario expuso la necesidad del Estado mexicano de adoptar un modelo con equidad procesal, por ello la importancia de la reforma en materia penal, la cual implicó un sistema procesal basado en la oralidad, un sistema penitenciario modificado y la coordinación de mandos policiacos. Estas transformaciones, dijo, requirieron el compromiso de nuestro país para asumir el cumplimiento de tratados internacionales tales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos del Hombre, así como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Morales Salomón refirió que los y las abogadas litigantes en este sistema tienen un importante papel para que su funcionamiento sea eficiente y expedito; en razón de ello el Magistrado Juan Manuel Menes Llaguno, presidente del TSJH, asumió una apertura total de este órgano jurisdiccional para brindarles capacitación, agregó. **(Redacción, página 08)**

Capital Hidalgo-NSJP requiere corresponsabilidad de litigantes, Bertino Morales: (Redacción, página 07)

El Rollo-NSJP, CAMBIO EN LA CULTURA JURÍDICA DE HIDALGO: (Angélica Hernández Martínez, Primera plana)

Plaza Juárez-Nuevo Sistema de Justicia Penal, requiere corresponsabilidad de litigantes: Bertino Morales: (Redacción, página 08A)

Uno más Uno-NSJP requiere corresponsabilidad de litigantes, Bertino Morales: (Redacción, página 04)

Milenio-Señalan origen de delincuentes en Hidalgo: El secretario de Seguridad Pública estatal, Alfredo Ahedo Mayorga, señaló que el Estado de México y Veracruz encabezan las entidades con personas que delinquen en el interior de Hidalgo. Indicó que los delincuentes del Estado de México cruzan a Hidalgo por el robo a casas habitación y de vehículos; mientras que de Veracruz, en la zona de la Huasteca, ingresan al estado para asaltar. Respecto a si es preocupante que delincuentes, narcomenudistas y secuestradores brinquen del Estado de México a Hidalgo, mencionó hay un 45 por ciento de las personas internas en los distintos Centros de Readaptación Social de Hidalgo que son originarias del Estado de México y el Distrito Federal. "La zona que tenemos que colindan son 14 municipios del Estado de México contra 12 de Hidalgo; prácticamente colindamos. Es toda esa franja de Tula-Tepeji hasta Huichapan, Ciudad Sahagún", dijo. Sin embargo, comentó que el número de delincuentes detenidos del Estado de México está a la baja. Argumentó que ello se debe a las diferentes acciones que realiza el gobierno del estado. "Por ejemplo, tipificar el delito a robo a casa habitación y a vehículos como grave, eso por supuesto nos ha ayudado mucho", aseveró. Asimismo, comentó que aunque a Hidalgo ingresan delincuentes del Estado de México, sucede lo mismo con hidalguenses en aquella entidad. Sobre la reunión que adelantó el gobernador del estado, José Francisco Olvera Ruiz, tendrá con su homólogo del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, el secretario de Seguridad Pública estatal mencionó que uno de los temas fundamentales en este encuentro será la coordinación. "Prácticamente es el motivo de la reunión. Esto quiere decir que tengamos esa situación de podernos coordinar tanto para entrar a las entidades federativas aledañas al de nosotros como ellos también sin necesidad de tantos protocolos y demás", mencionó. De igual modo, comentó que se tienen buenas relaciones con las entidades vecinas de Hidalgo. "Hemos tenido reuniones con el estado de Veracruz, con San Luis Potosí, por supuesto con el Estado de México también y el Distrito Federal", dijo. Apenas hace un par de días el gobernador, José Francisco Olvera dio a conocer que en un mes se reunirá en Hidalgo con su homólogo del Estado de México, Eruviel Ávila, para tratar temas metropolitanos. "Son varios (los temas la tocar), es el crecimiento metropolitano, las obras que tienen un carácter metropolitano, las obras que se tienen que hacer pero que inciden a ambas entidades, por supuesto que el tema de la seguridad", refirió. El mandatario estatal consideró que el tema de seguridad sería uno de los más importantes a tratar en la reunión. Por otra parte, en cuanto a los resultados de los filtros carreteros implementados por la Secretaría de Seguridad Pública estatal,

Alfredo Ahedo comentó que esto ha dado resultados favorables. Sin embargo, mencionó que apenas 40 municipios que han firmado convenios de colaboración con la dependencia a su cargo. "Esto quiere decir que ya sus directores, los secretarios de estos 40 ya pertenecen a la Secretaría de Seguridad Pública estatal. Tenemos la coordinación por medio de comunicación directa de radios, entonces cuando pasa un incidente inmediatamente se les comunica, se fusionan los canales y es como hemos dado estos resultados, pero por supuesto es por los filtros carreteros", dijo. El titular de Seguridad estatal indicó que los otros 44 municipios que no han firmado el convenio de colaboración, están en proceso de hacerlo. "Muchos de ellos ya los tienen firmados, están recopilando firmas, otros siguen dialogando con sus cabildos y demás; pero ha habido una excelente respuesta", justificó. De igual modo, tras la detención de Servando Gómez Martínez 'La Tuta', descartó que pudieran ingresar delincuentes de Morelia a Hidalgo. "No creo que sea así. Por supuesto gracias a esa coordinación que tenemos con las entidades que nos rodean. No creo que sea el caso; sin embargo estamos atentos a cualquier situación", finalizó. **(Alejandro Reyes, página 11)**

Crónica-Pide Olvera a policías redoblar esfuerzos para mantener la paz: Exhortó el gobernador Francisco Olvera Ruiz a redoblar esfuerzos a elementos de Seguridad Pública para preservar la estabilidad, paz social y gobernabilidad en Hidalgo. Durante el cuarto aniversario del Instituto de Formación Profesional (IFP), el mandatario puntualizó que deben seguirse impulsando estrategias para coadyuvar y contribuir al llamado del Presidente de México, Enrique Peña, para garantizar la tranquilidad y seguridad de todos los mexicanos. Aseveró que con la preparación de profesionistas en el ámbito de la Seguridad Pública se garantiza el buen funcionamiento del Sistema de Justicia en la entidad, el cual es eficaz y transparente. Sostuvo que el IFP es un modelo pionero en materia de preparación académica para la seguridad en el país, gracias a la capacitación, tecnología de vanguardia e investigación que se imparte en el mismo, el cual está catalogado como una Escuela Libre de Educación Superior Universitaria por parte de la Secretaría de Educación Pública estatal (SEPH). "A la delincuencia se le combate con inteligencia y desempeño, por ello debe seguirse fortaleciendo el esquema de Seguridad Pública para generar confianza y armonía entre las y los hidalguenses hacia sus cuerpos policiacos, a fin de mantener los índices delictivos en su más bajo nivel". En su intervención el secretario de Seguridad Pública, Alfredo Ahedo Mayorga, subrayó "la visión y liderazgo transformador" de Olvera Ruiz, por impulsar acciones que permiten que el Instituto de Formación Profesional cuente con tecnología de punta para el fortalecimiento de la educación impartida en este plantel. Refrendó su compromiso por seguir trabajando en la constante capacitación de los cuerpos policiales universitarios en beneficio de las familias hidalguenses, para garantizar y fortalecer la paz social. En el acto los asistentes presenciaron una exhibición de los cadetes del IFP, quienes hicieron gala de las habilidades adquiridas en las aulas acerca de diversas técnicas y tácticas policiales. **(Alberto Quintana, página 03)**

Milenio-Reconoce Olvera la formación de nuevos policías: (Alejandro Reyes, página 10)

El Sol de Hidalgo-Sistema de Justicia respaldado por una preparación eficiente: (Redacción, página 10A)

Plaza Juárez-Inteligencia, factor fundamental para combatir la delincuencia: FOR: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

Síntesis-Encabeza Olvera aniversario del IFP: (Redacción, página 05)

Uno más Uno-Commemoran cuarto aniversario del Instituto de Formación Profesional: (Redacción, página 05)

Crónica-Alista Elguero reunión con ediles para tratar asuntos de seguridad: Preparan una reunión entre la Secretaría de Gobierno estatal y los 84 ayuntamientos para analizar diferentes temas, entre los cuales destaca el de Seguridad Pública, anunció el titular de la dependencia, Salvador Elguero Molina. Recordó que de forma reciente se registraron hechos lamentables ante la falta de medidas preventivas y será parte de los asuntos a abordar con los alcaldes. Afirmó que las autoridades estatales y municipales están obligadas a generar acciones precisas que permitan mantener la paz social en Hidalgo. El funcionario agregó que el gobierno estatal permanece atento en materia en las diferentes regiones, tras la captura de Servando Gómez "La tuta", para atender cualquier situación que ponga en riesgo la estabilidad. Las diferentes instancias del gobierno están vinculadas en materia de seguridad y pendientes de cualquier cambio registrado, ya que esa es la indicación del gobernador Francisco Olvera. Descartó en la entidad la conformación y presencia de grupos de autodefensa, "son grupos de la sociedad que está preocupada por los hechos registrados durante el carnaval de Mixquiahuala". Los asuntos se atienden por instancias correspondientes, las autoridades estatales mantienen pláticas con vecinos y ese ayuntamiento para generar un entorno adecuado. Calificó como sana la participación de la sociedad en temas de seguridad, al tener una corresponsabilidad pero dentro del marco de la ley, cauces legales e institucionalidad. Elguero Molina precisó que el gobierno estatal no los ve como grupos de autodefensa sino como una participación de la población que es legítima. **(Alberto Quintana, página 04)**

Capital Hidalgo-Secretario de Gobierno se reunirá con presidentas y presidentes municipales: (Sergio Juárez, página 02)

Síntesis-Reunión con los alcaldes para evitar desmanes: (Tania Monroy, página 05)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES**Milenio-Intelecto opuesto...****Incredulidad y desconfianza**

El presidente Enrique Peña Nieto dijo ayer en entrevista con el diario británico Financial Times que en México hay "una sensación de incredulidad y desconfianza", lo cual más allá de descubrir el hilo negro de la situación que vive el país, deja entrever la opinión del mandatario nacional sobre el acontecer de la nación. En Londres, el presidente dijo que su gobierno debe centrarse en mejorar la ley y el orden para la aplicación de las reformas, un discurso que ha mantenido desde el día en que tomó protesta y en donde precisamente hubo violencia en las calles, detenidos y heridos. La violencia, la inseguridad, las reformas, la política, son cosas que han acompañado a Peña Nieto desde el inicio de su administración; sí, todo combinado y al mismo tiempo. Es por ello que cuando el gobierno hace algo ya nadie les cree, como bien dice el mandatario. Quizá tiene razón en el sentido de que en el actual sexenio es donde se ha dado la mayor detención de capos y criminales en la historia del país; de diciembre de 2012 a la fecha, han caído Joaquín El Chapo Guzmán, Héctor Beltrán Leyva, Nazario Moreno (quien fue abatido), Miguel Treviño Morales, Enrique Plancarte y más recientemente Servando Gómez La Tuta. Sin embargo, el nivel de credibilidad ante estos hechos del combate al crimen organizado no parecen surtir efecto en la aprobación de la sociedad para con su gobierno, mucho menos en los índices de reducción de los delitos que más afectan a los mexicanos: el robo en todas sus modalidades, las lesiones y cada vez más comunes, el secuestro y el homicidio. Si a eso le agregamos –como dijo Peña Nieto– el estigma y los casos reales de que los políticos de México roban, es totalmente comprensible que la población no crea en su gobierno, ni le tenga confianza a las autoridades. En Europa el presidente dijo que las prioridades en su gobierno son "reforzar el estado de derecho", "mantener la estabilidad macroeconómica" y "poner en práctica las reformas que traerán beneficios a la gente", pues sabe que solo de esa forma se podrá contar con el beneficio de la duda de parte de las familias mexicanas que, en efecto, esperan mucho más de sus políticos. Las reacciones no se hicieron esperar y poco después de darse a conocer lo dicho por el presidente, el coordinador de los diputados federales del PRD, Miguel Alonso Raya, y el vicecoordinador del PAN, Marcelo Torres, urgieron al Ejecutivo Federal a rectificar el rumbo para recuperar la confianza y la credibilidad de las instituciones. Interrogados sobre las declaraciones de Enrique Peña Nieto al Financial Times respecto a que México "está plagado de incredulidad y desconfianza", los legisladores advirtieron que no basta reconocer el problema, sino es necesario actuar en consecuencia.

(Eduardo González, página 03)**Plaza Juárez-Alfil Negro...****El Murillo de santa Teresa, es el mismo de los 43 normalistas**

En aquella ocasión, en la comunidad de Santa Teresa del municipio de Yahualica, las cosas no estaban nada tranquilas, porque quienes acompañaban a Jesús Murillo como el capitán Sahagón, Eugenio Imaz, Bernabé líder agrario de la huasteca y otros iban, para decirlo de alguna manera, bien pertrechados en la reunión que se llevaba a cabo en el jacalón de la comunidad, que como todos los de esta región del estado están sin paredes, y hechos más bien para cubrir a los ciudadanos del sol y darles la oportunidad de practicar el basquetbol. El ambiente era hostil y de enojo de la comunidad en contra del gobernador, porque unos días antes vecinos de la misma, habían sido objetos de maltratos de la policía del estado al pasar por Pachuca, en un tránsito de protesta que en la opinión de la autoridad no tenía sentido y más bien era una acción de provocación, y que por lo mismo fue disuelta en el mismo autobús en donde venían los inconformes con algunos golpes en contra de los vecinos de Santa Teresa que tenían el resentimiento a flor de piel, y que aprovechaban la visita del gobernador no sólo para manifestar su enojo sino para intentar cobrársela golpe por golpe y diente por diente, de acuerdo a la ley del Talión. De acuerdo a una antigua táctica de la Huasteca, al frente de la reunión se ubicaron las mujeres, algunas con sus niños y en la parte de atrás los hombres, casi todos con sus machetes, con gritos de enojo y de protesta, por los hechos acaecidos en Pachuca exigiendo no sólo explicaciones por lo sucedido sino en franco reclamo al gobernador del estado. El tono iba subiendo de tono, y en algún momento Bernabé le dijo al gobernador de manera coloquial: "compadre, de esta no salimos", porque los ánimos se caldeaban conforme pasaban los minutos. Los acompañantes del mandatario sólo atinaban a mirarse a los ojos sin saber qué hacer ante esta situación tan delicada. Pero Murillo no es de los que se achiquen ante circunstancias como estas. Parece que son estos momentos los que le mueven a ser el hombre político por excelencia, que encuentra las salidas y los caminos que sólo él sabe ver en medio de la tormenta. En el momento más oscuro, cuando los gritos parecía que nadie los paraba, dio un paso al frente en su carácter de gobernador del estado, y de pronto se hizo el silencio, que aprovechó de inmediato para iniciar un diálogo que los

habitantes de Santa Teresa y quienes estábamos presentes seguramente no olvidamos. No se dirigió a todos sino uno por uno, o por lo menos a la mayoría de los presentes, por su nombre y por su apellido. No los recuerdo, pero aun si cuando la inteligencia ganado ficticios eran más o menos "Juan Hernández que estás allá atrás... por qué está tu mujeres aquí adelante y tú atrás... ¿recuerdas cuando tú y yo fuimos por la noche a llevar a tu mujer con el doctor para que naciera tu hijo, porque no había doctor y era urgente que la viera un médico?"... y Juan Hernández desde el fondo del jacalón: "Sí gobernador lo recuerdo, gracias"... Enseguida...Y tú Pedro Sánchez... ¿te acuerdas cuando junto contigo y vecinos de Santa Teresa fuimos a pelear el camino para que tuvieran lo que ahora tienen?... Y la respuesta desde el fondo... "Sí gobernador... gracias"... y así un recorrido con nombre y apellido de todo el esfuerzo de la comunidad junto con Murillo para superar las carencias de agua, semillas, abonos, seguridad. Murillo los conocía y la gente los conocía, por eso les hablaba por su nombre y les mencionaba lo que juntos habían hecho. Al final como era su estilo, estaba parado casi a medio jacalón, que se iba abriendo mientras dialogaba con ellos. Era el mar rojo que se abría al paso de este hombre pequeño de estatura pero sin duda grande en su modo de hacer política. Por cierto en ese entonces tenía 45 años" de edad, él llega a la gubernatura en 1993 con esa edad, porque nació un 2 de marzo de 1948, o sea que en un mes cumple 67 años de edad el Real montense. Cuando abandonó el jacalón de Santa Teresa, les dijo: "Voy a estar en la escuela atendiéndolos como siempre lo hago, si alguien tiene algo que plantearme con toda confianza". La tormenta había pasado. Porque lo vi lo cuento. Yo estuve ahí. Por eso, ahora que dejó la PGR y leo y escucho los comentarios de quienes dicen que hasta ahí llega la carrera de Murillo, creo que conocen poco a este político que está muy por encima de muchos, porque privilegia la inteligencia y hace de la ideología un camino que le urge al país y a su partido, y que le urge al propio Presidente de la República. Por esto el Jefe de la Nación no va a renunciar a un peso pesado como Murillo, porque sabe que le hace falta al país por la claridad que tiene para encontrar la luz en la oscuridad y el camino en todo el enredijo que se vive. Sólo por eso. En el caso de los 43 hizo su trabajo y lo expuso con claridad, como en Santa Teresa. Y todo indica que al final, cuando las aguas se seren y haya un poco de calma, se va a concluir en que Murillo tenía razón. Como en Santa Teresa. Porque la razón y la inteligencia no están peleadas con la justicia. Veremos...el tiempo pone a cada quien en su lugar. Y hace justicia.

(Adalberto Peralta, página 02A)

Capital Hidalgo...

Perredistas en fuga

Nada, al menos por ahora, ha podido detener la vertiginosa caída del Partido de la Revolución Democrática, organización política sumida en el descredito, como consecuencia de los vínculos de algunos de sus militantes con el narcotráfico. Los últimos meses del 2014 fueron muy duros para una organización, que en su afán del poder por el poder, incluyó a personajes "no gratos" para la sociedad y, desde luego, para otros partidos. El primero en fugarse del sol azteca fue Andrés Manuel López Obrador; lo hizo porque como "torta bajo el brazo" ya traía un proyecto que le permitiera obtener prerrogativas electorales, y después porque denunció la existencia de una "mafia" en esa institución, que abandonó los intereses de la izquierda. Lo mismo ocurrió con el fundador de ese proyecto democrático nacional, pues Cuauhtémoc Cárdenas, se inconformó por las condiciones en las que Carlos Navarrete llegó a la presidencia del aurinegro. Días antes de que Cárdenas renunciara a continuar como militante de este partido, fue agredido físicamente por manifestantes, quienes lo acusaron e incluso responsabilizaron por decisiones, que a decir verdad, el ingeniero nunca tomó, como postular a José Luis Abarca, como candidato a edil de Iguala, por ejemplo. Luego fue Alejandro Encinas, ex jefe de Gobierno en el Distrito Federal, de quien el propio Carlos Navarrete dijo que "ya se había tardado". Salida similar a la del Peje, ha sido la de Marcelo Ebrard, quien hasta hace poco más de dos años era el mandatario de la capital del país; y a semejanza de López Obrador, Ebrard abrazó de inmediato un nuevo partido, para convertirse en diputado federal. En Hidalgo, el PRD no está exento de la fuga de militantes y esta vez, se comenta que Jacinto Méndez, Martha del Mazo y Daniel Hernández Ruiz, regidores en Santiago Tulantepec, optaron por voluntad propia renunciar al sol azteca, tal y como lo hizo Catalina Veloz Acosta, quien también es asambleísta en Almoloya. Así las cosas, en el PRD están mal y de malas, pero lo peor es que esa historia continuará.

(Edmundo Pineda, página 07)

Vía Libre-Deslinde...**¿Y las suplencias Apá?**

Resulta paradójico que en algunos distritos a la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se le empieza a complicar la postulación de los candidatos suplentes más que la de los propietarios porque no es una decisión fácil ya que tienen que ser factor de equilibrio e incluso ser un completo para atraer determinados segmentos de la población como parte de la oferta electoral. Ejemplo claro de lo que sucede es el VI Distrito Pachuca donde en principio se pensó en que la fórmula la complementara un cuadro de Mineral de la Reforma, así que discretamente el subsecretario de Gobierno Alberto Escamilla levantó la mano, pero todo señala que le dijeron que no, mientras de Pachuquilla surgió el nombre de Guadalupe Villegas Hernández. Quien ocupa la secretaría del ayuntamiento, sin embargo apenas se conoció esa posibilidad se alborotó la gallera y desde Las Palomas el socio menor del Imperio Tuzo Santos Islas (el mayor es Carlos Slim) pegó el grito en el cielo y pidió la suplencia para uno de su cachorro Eduardo así que hasta un par de regidoras también demandan se les considere porque tienen más seguidores que el propio alcalde. Además estiman que es una jugarreta de Filiberto Hernández para impulsar a Villegas Hernández como candidato a sucederlo así que el clima político mineralense se calentó, por ello hay quien sostiene que el suplente de Alfredo Bejos Nicolás no tiene por qué ser necesariamente del municipio vecino y conurbado a la capital ya que se contaminó de inmediato. Así que ya se piensa en otra opción que bien pueden salir del mismo Comité Directivo Estatal (CDE) se menciona en primer lugar al secretario general Juan de Dios Pontigo Loyola aunque no es la única opción bien puede complementar la fórmula con Bejos Nicolás aunque esto significaría un ajuste al equipo del presidente Ricardo Crespo.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...**Dos mujeres a las pluris**

Sus nombres no figuraban en la escena pero al final aparecieron y son dos candidatas a diputadas federales por la vía de la representación proporcional que casi tienen ganado un espacio en el palacio de San Lázaro. Se trata de Erika Aracely Ramírez Muñoz, directora del Instituto Hidalguense de la Mujer (IHM), esposa del diputado local del PRI, Héctor Pedraza Olguín; y de Liliana Oropeza, exdiputada local por el distrito de Zimapán. En la lista de candidatos por la quinta circunscripción, a la que pertenece Hidalgo, también hay otros hidalguenses, sólo que en lugares muy lejanos y con mínimas o casi nulas posibilidades de alcanzar un asiento en la próxima Legislatura federal. Erika Ramírez ocupa el cuarto sitio de la lista que encabeza el presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz; Liliana Oropeza se ubica en el número 10. Un espacio en riesgo pero que está dentro del rango de los posibles. Le siguen Liliana González, colocada en el número 14; Roberto de Jesús Núñez Vizzuett, en el sitio número 19; Ileana Guadalupe Quijano Crespo, en el sitio número 24; Juan Alberto García Arriaga, número 29; y, Pedro Solares Rodríguez, número 31 de la lista de aspirantes. Fuera quedaron personajes como el presidente de la junta de gobierno del Congreso local, Ernesto Gil Elorduy; Cuauhtémoc Ochoa Fernández (aunque éste podría ser propuesto por el Partido Verde Ecologista de México), delegados del gobierno federal; el presidente del PRI en Hidalgo, Ricardo Crespo Arroyo, por citar sólo algunos personajes cuyos nombres se ponían en la mesa de las discusiones. Las principales posiciones se las llevaron los políticos del Estado de México, como César Camacho Quiroz, el vocero de la Presidencia de la República, David López; Tristán Canales, funcionario de TV Azteca; y hasta la actriz Carmen Salinas, cuya postulación generó una serie de reacciones a favor y en contra. Así buscará el PRI fortalecerse en la Cámara Baja del Congreso de la Unión.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...**Carmen Salinas, candidata**

Muchos comentarios y memes ha dejado la decisión del PRI de postular a la actriz Carmen Salinas a diputada federal por la vía de la representación proporcional. La ola de comentarios, muchos de ellos críticos, dejan en claro que el tricolor tal vez postuló a una mujer con poca o nada de experiencia legislativa, pero que es conocida prácticamente en todo el país y más allá de las fronteras. No me sumaré a las críticas porque todavía no llega a una curul. Lo cierto es que la señora Salinas ha demostrado ser muy buena en el medio que conoce a la perfección: el mundo del espectáculo. Actriz reconocida, empresaria exitosa, personaje popular que encarna a las mujeres "cabronas" de nuestro país, Carmen Salinas puede ser,

si llega a San Lázaro, todo un espectáculo o, en el peor de los casos, una completa desilusión en el trabajo legislativo. Eso sí: a nadie dejará indiferentes. Críticas, elogios o memes aparte, hay que decir que doña Carmelita no es la única representante del mundo artístico metida en una candidatura. Aquí les presento una lista de actrices y actores que llegaron o aspiraron a un cargo público: María Rojo (PRD) Diputada federal 1997-2000. Jefa delegacional en Coyoacán 2000-2003. Diputada en el DF 2003-2006. Senadora de la República 2009-2012. Silvia Pinal (PRI) Diputada federal 1991-1994. Diputada en el DF 1994-1997. Senadora 1997-2000 (suplente de Esteban Moctezuma, quien fue nombrado secretario de Gobernación). Ignacio López Tarso (PRI) Diputado federal. 1988-1991. Julio Alemán (PRI) Diputado federal. 1991-1993. Paco Stanley (PRI) Candidato a diputado en el DF. 1988 Raymundo Capetillo (Partido Democracia Social) Candidato a senador. 2000. Eric del Castillo (PAN) Candidato a jefe delegacional de Tlalpan. 2003.

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-Todo por su nombre...

La política como farándula

La designación de Carmen Salinas como candidata a la diputación federal despertó el ingenio mexicano, promoviendo una serie de ocurrencias en torno a la figura ya mítica de la "Corcholata" quien, sin duda, será la sal y pimienta en la próxima Legislatura. Plantean algunos filósofos que cuando un sistema político se mezcla con integrantes de la farándula, prácticamente están firmando su extinción. Esta maldición, si podríamos decirle así, no cabría tanto en México, puesto que ya nos hemos acostumbrado a que los integrantes de la farándula tengan una interacción importante en la política nacional. Tan sólo hay que recordar a la propia "Corcholata" cuando actuó con una Sasha Montenegro, aquella mujer de ropa ligera que era el entretenimiento de las películas de ficheras y que más tarde, por aras del destino, se convirtió en primera dama gracias a José López Portillo. En estos momentos vemos a una redituable actriz también como primera dama del país, con su genio y sus aires de mujer de mundo. "Del albur, a la curul", acicateaba un politólogo al referirse a Carmen Salinas. Sin embargo, hay que reconocer que disminuirá el número de legisladores que se duermen en las sesiones allá en San Lázaro. Sin mucho pensarlo, muchos priístas preferirían ver las caras simpáticas de Carmen Salinas que las gesticulaciones de desagrado permanente de Martha Gutiérrez o escuchar el tono dictatorial de José Alberto Rodríguez Calderón, o bien, aguantar el semblante pasivo de Dulce María Muñiz. De todas maneras los resultados serán los mismos, no habrá ningún cambio en la productividad de los diputados federales, al menos de los hidalgenses, quienes actualmente han brillado por su ineficacia y falta de productividad. Aquí, lejos de las grandes decisiones del tricolor, se quedaron frustrados muchos deseos de llegar a una curul en San Lázaro. Por ejemplo, Ernesto Gil definitivamente ya no se le hizo regresar por enésima vez a ocupar una diputación federal. Tendrá que seguir educando a diputados barbajanes y adictos al alcohol. Por las mismas quedó Adriana Flores, quien se convirtió en chile de todos los moles, porque en su calidad de regidora viajó al extranjero, representó a las mujeres indígenas, regaló despensas, entre muchas otras promesas. La ausencia de un liderazgo entre los priístas de acá motivó sin duda el crecimiento de grupos marginales que luego de tres décadas en el presupuesto han sabido administrar los bienes políticos en favor de su familia. Uno de ellos, comandado por Roberto Pedraza, ha sabido capitalizar su supuesta presencia en el Valle del Mezquital, para exigir y ganar espacios. En este momento logró la híbrida Secretaría de Turismo y Cultura para él; promovió la diputación local a Héctor Pedraza; concedió la titularidad de la PROESPA a su hijo Geovani Pedraza y, como colofón, logró que la esposa de Héctor Pedraza, Ericka Rodríguez, sea colocada en la cuarta posición de las diputaciones plurinominales. Al igual que ellos, existen otros clanes que buscan apoderarse de espacios en este río revuelto que nadie parece controlar. Nimiedades: Dice la ASF que hay ausencia de control y planeación, según las auditorías practicadas en Hidalgo.

(Jorge Martínez, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** quienes andan muy enojados son los dirigentes del **Partido del Trabajo** en el estado, **Mariano Torres** y **Humberto Miralrío**, quienes anunciaron la expulsión de las filas de su partido de la regidora de **Pachuca, Lorena Cruz**, bajo el argumento de que está en una campaña en contra de su partido, pues dicen que en cada visita que hace a las colonias pide no votar por el **PT**, sino por cualquier otro partido, lo que hizo enojar a sus dirigentes quienes de inmediato solicitaron su remoción.

: **Que** no se descartan más ajustes dentro del gabinete estatal, pues ante la falta de nombramientos en la **Secretaría del Trabajo** y la representación de **Hidalgo** en el **Distrito Federal**, dicen que podría haber nuevamente rotaciones, principalmente de las secretarías de **Agricultura**, donde despacha **José Alberto Narváez**; **Planeación**, de **Alberto Meléndez** o **Ecología**, que dirige **Honorato Rodríguez**.

: **Que** luego de que estudiantes de primaria y preparatoria protestaran en el **Jardín de los Niños Héroes** en **Pachuca** debido a que las intenciones del ayuntamiento capitalino era quitar un eucalipto de 100 años de edad para poder hacer las adecuaciones para instalar una estación del **Tuzobús**, dicen en **Casa Rule** que solo cortaron los raíces que estaban muy largas para que no afecte el carril del **Tuzobús**, pero que el árbol se quedará en el lugar hasta que perezca por sí mismo.

: **Que** será en cuestión de días cuando la dirigencia estatal del **PRD** presente oficialmente a sus candidatos a diputados federales en los siete distritos de **Hidalgo**, pues el próximo sábado llevarán a cabo su consejo estatal, en donde se espera el anuncio de los candidatos, pues aunque en un principio fueron 74 aspirantes los que se inscribieron como precandidatos, será **Ramón Flores** quien dé la última palabra y haga la selección definitiva, esto, si las diferentes corrientes no empiezan a querer afianzar a sus candidatos.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Se siguen presentando hechos que no quisiéramos ver en nuestro territorio, incidentes que no quisiéramos que les pasara a nuestras familias, a nuestras vecinas, vecinos, a nuestros hermanos hidalguenses"

Francisco Olvera Ruiz

Gobernador del Estado, sobre la lucha contra el Hampa de los policías de Hidalgo.

"El sistema fiscal que tenemos en México registra las inversiones en donde están asentados los corporativos, las direcciones fiscales principales de las empresas que invierten, el 60 por ciento están registradas en el Distrito Federal"

José Pablo Maauad Pontón

Secretario de Desarrollo Económico, sobre la baja de inversión extranjera a Hidalgo.

"Encontramos que la regidora por Pachuca incumplió con los acuerdos de nuestro instituto político, por lo tanto se tomo la decisión de expulsarla. No permitiremos que ningún funcionario petista viole nuestros estatutos"

Mariano Torres L'estrade

Coordinador del Partido del Trabajo, sobre la expulsión de la regidora Lorena Cruz.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que para la sesión del pleno de representantes sindicales del SNTE, el secretario general Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo fue selectivo con quienes citó, en fast track, a los salones Perla de Pachuca, pues no convocó a docentes que no eran afines a su gestión. Esta sesión, que es un protocolo estatutario donde se presenta un informe de finanzas y del líder gremial, debió llevarse a cabo a mitad del periodo de Sinuhé, pero se retrasó hasta esta fecha tras la ruptura que tuvo con Moisés Jiménez Sánchez. En esa misma reunión Sinuhé aprovechó para quitarse del camino a 15 comisionados, quienes le dieron la espalda durante su pleito con Moisés Jiménez. Entre los docentes que fueron destituidos de su comisión se encuentran Ernestino Morales, director de la General 3; Óscar Rodríguez, quien pertenecía a Organización 3, así como Felipe Lara, José Dolores López Cruz, Ubaldo González, Alejandro Salinas, José de Jesús Vargas Martínez y María Eugenia Libertad Silva Vega, de preescolar general. Además de Miguel Uribe Vázquez, quien era apoderado legal del sindicato en el periodo de Mirna García López.

que a la regidora de Pachuca Lorena Cruz Nieto poco le valió ser excuñada del líder moral del PT en Hidalgo, Arturo Aparicio Barrios, o tal vez ese fue su problema, pues fue expulsada del partido por orquestar una campaña para no votar por esta fuerza política en las próximas elecciones. Mariano Torres, presidente estatal del PT, dijo que tienen audios en los que se escucha a la asambleísta pedir que no se sufrague por el partido que la llevó al cargo que ahora ostenta.

que ya se sabe el nombre de la persona que mandó a un grupo de estudiantes para defender un árbol que supuestamente sería derribado con motivo de las obras del Tuzobús en la capital del estado; resulta que Rubén Darío Ramírez Fernández, hijo de Leonardo Ramírez El Chapey, y a la vez rector de una universidad particular ubicada en el Jardín de los Niños Héroes, quien quiso cobrar notoriedad, pero resulta que el arbusto no sería retirado sino que únicamente serían cortadas parte de sus raíces, las cuales obstruyen el paso sobre la banqueta.

que en el municipio de Juárez Hidalgo, ubicado en la Sierra Alta del estado, su alcaldesa, Leticia Santos Salcedo, no ha podido resolver el asunto relacionado con el tiradero de basura, ya que los comuneros le cerraron el espacio por incumplimiento de la presidenta municipal, que prometió construir una oficina para el grupo de comuneros. Por si fuera poco, la ambulancia que donó el gobierno del estado se usa únicamente en la comunidad de Ixtacoyotla, de donde es originaria.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

Mañías reloaded sobre propaganda política en el transporte público.

(Redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Martes...

Si alguna hidalguense lleva por nombre Ericka Araceli Ramírez Muñoz, bien podría ir a las oficinas del PRI en la Ciudad de México y reclamar la curul que con toda seguridad ocuparía en la próxima legislatura federal, donde gozaría de un sueldazo y muchas otras prestaciones durante un periodo de tres años. Y es que en el acuerdo del Consejo Político Nacional (CPN) que sancionó las listas de candidatos a diputados federales por la vía plurinominal esta persona aparece como número cuatro en la quinta circunscripción, lo cual significa que tiene seguro un lugar en San Lázaro. En el partido tricolor aclaran que el nombre correcto es Erika Araceli Rodríguez Hernández, ex titular del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) y esposa del actual diputado local, Héctor Pedraza Olgúin. Atribuyen la confusión a un "error de dedo", que más sería un "error de mano", pues quien transcribió la lista se equivocó en los dos apellidos.

Por cierto, en Radio Pasillo llama la atención que la antecesora de Rodríguez Hernández en el IHM es la actual diputada federal y aspirante a la alcaldía de Pachuca, Mirna Hernández Morales, con lo cual esta institución se está convirtiendo en un espacio de proyección política para sus titulares.

Confirmadas Hernández Rodríguez y Liliana Oropeza Olgúin –ex diputada local– como las dos únicas candidatas de la entidad que podrían llegar a la Cámara baja por la vía plurinominal, los conocedores de la política aseguran que la disputa por la coordinación de la bancada hidalguense en San Lázaro se dará entre Alma Carolina Viggiano Austria y Fernando Moctezuma Pereda, candidatos priistas de mayoría en los distritos de Huejutla y Tula, respectivamente.

(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

Síndico loco en Atlapexco

Resulta que un pequeño fue quemado en una de sus manos con aceite hirviendo por su propio padre en la comunidad de Santo Tomás, municipio de Atlapexco. El hecho en sí es terrible, pero todavía peor cuando nos enteramos que el susodicho criminal es síndico en el ayuntamiento citado, es decir que tiene como responsabilidad velar por el bien de los demás. Sin embargo el energúmeno la va a pagar, porque el gobernador giró instrucciones precisas para que se investigue y se castigue con todo el peso de la ley esta agresión tan terrible a un pequeño indefenso.

José Huerta Vite, un visionario y a veces medio visionado

El presidente del Comité de Administración del parque acuático, El Tephé, José Huerta Vite, allá en Ixmiquilpan, es sin lugar a dudas uno de los empresarios más exitosos en el país. Logró hacer en 24 años una sociedad cooperativa en todo el sentido de la palabra, donde cada uno de sus integrantes recibe ganancias anuales, además de becas para sus hijos, despensas mensuales, maquinaria, médicos paró los adultos mayores entre otros beneficios. Vaya pues, una cooperativa real, no de puro nombre como otras. El Tephé es hoy por hoy el balneario de mayor renombre en el estado, y con la

inauguración de su nuevo hotel "Palmas", se coloca a la vanguardia de los parques acuáticos de todo México. Huerta Vite ha sido sin lugar a dudas un visionario, no exento de hacer visiones en algunas ocasiones que le entra el gusanito de la política. Honor a quien honor merece.

Carnavales como solo El Carretas sabe hacerlos

Se despachó con la cuchara grande el alcalde de cuchara grande, por aquello de que una vez quiso ganar más que el mismísimo presidente de la República. Sí, nos referimos a don Alfredo San Ramón Duval, edil de Huejutla, quien decidió contratar como reina de los festejos a la actriz y cantante Maribel Guardia. Nomás le faltó treparse en el carro alegórico y vestirse de rey, por supuesto feo, y acompañar a la frondosa mujer en su paso por las calles de la ciudad Huasteca. Como se verá no se anda por las ramas el alcalde de cuchara grande.

Tuzobús, rumores de muy mala leche

Incluso juraban los que decían que el Tuzobús era construido con desechos de lo que es el "Camotebús". Casi casi aseguraban que ellos estuvieron presentes cuando el gobierno de Hidalgo compró los camiones que supuestamente el sistema poblano de transporte había desechado. Vaya pues que para ser mala leche se recurre a todo para convencer a los que les quieren creer. Pues no, resulta que la Mercedes Benz entregará en breve las unidades del Tuzobús que por supuesto son nuevas y fabricadas exclusivamente para el sistema de transporte masivo en la entidad. O sea que no son desechos de Puebla. Y ya que hablamos de Puebla, ¿pues de dónde sacaron que el Camotebús fue un fracaso y ya no funciona? Porque son muchos los que conozco de esos nibbos que lo utilizan cotidianamente y son testimonio de que les sirve. El asunto es que cuando se trata de fastidiar (chingar es la palabra) no importa mentir, ni hablar incluso por los poblanos que aseguran detestan el medio de transporte citado. Ganas de fregar de veras.

(Redacción, página 03A)**La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Resulta sustancial mantener el escenario de tranquilidad que prevalece hasta ahora en casi todo el estado de Hidalgo, salvo algunos sucesos aislados, la entidad es una de las más seguras del país. Por ello el gobernador Olvera Ruiz solicita a los cuerpos policiales locales reforzar el trabajo y aminorar en la medida de lo posible los índices delictivos para que tanto la ciudadanía como quienes visitan este territorio recuperen la confianza en sus autoridades.

(Redacción, primera plana)**La Crónica de Hoy-Arriba:**

Arriba-Alonso Hernández: Aparece el director general del Instituto de Formación Profesional como uno de los eslabones en la cadena para lograr avances concretos en Seguridad Pública, específicamente en lo concerniente a perfeccionar las habilidades de los oficiales, pues de su buen desempeño depende en mucho el ambiente que predominará en la entidad. Ahonda en labores que permiten una instrucción integral.

Abajo-Araceli Velázquez: Con más de 20 años como lideresa sindical del personal de base de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, Velázquez Carrasco figura como una de las personas que gusta de "eternizarse" en los cargos. Además resurge la queja de algunos agremiados porque parece que el asunto no es parejo y eso hace evidentes ciertos favoritismos.

(Redacción, página 02)**La Crónica de Hoy-Grillerías:****REUNIÓN**

La seguridad sigue entre los temas más importantes de la agenda gubernamental en Hidalgo y **ahora el secretario de Gobierno en la entidad, Salvador Elguero, confirmó que en breve habrá una reunión con autoridades representantes de los 84 ayuntamientos para revisar las estrategias conjuntas en la materia y afinar detalles con el propósito de brindar mejor atención a la población en todos los rincones del territorio estatal. Además de permanecer pendientes del rumbo nacional** con casos como la detención de peligrosos delincuentes.

MUSEO

El Museo Interactivo **El Rehilete cumplió 18 años y para festejarlo el DIFH organizó una serie de eventos conmemorativos, exposiciones y recorridos. La semana pasada hubo un evento con tal motivo y en él se dio a conocer que desde su operación el museo atendió a más de 300 mil visitantes. Lupita Romero de Olvera, presidenta del Patronato del Sistema DIFH, dijo durante el aniversario que habrá mejoras significativas al edificio para albergar nuevas exposiciones.**

OBRAS

El titular de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del gobierno de Hidalgo, **Jesús Romero, anunció que finalmente reiniciarán los trabajos para terminar la Torre Legislativa, obra que lleva varios años detenida por falta de recursos. Más de seis años este proyecto esperó por su culminación, ya que luego de que los trabajos de construcción fueron detenidos abruptamente fue prácticamente abandonada durante dos años, hoy las autoridades confirman que reabrirán su expediente. Limpieza, rehabilitación y equipamiento serán otros rubros que la secretaría cubrirá, ya que la dejadez en que permanece es más que evidente.**

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Reportero de Guardia...

LA INCERTIDUMBRE QUE DURANTE SEMANAS PREVALECIÓ en el sector político, en Hidalgo, sobre los nombres que podrían aparecer en la lista de candidatos a diputados federales plurinominales, por los diez partidos que habrán de participar en la elección del próximo 7 de junio, quedó despejada a medias, el pasado sábado, ya que, en el marco de la ley, todavía puede ser modificado el listado, bajo ciertos requisitos. Lo sorprendente no fue que aparecieran tales o cuales nombres, sino que dejaran de aparecer otros que, se presumía, estaban seguros, en los primeros lugares, y que sus espacios fueran ocupados, con amplias posibilidades, por nuevos cuadros. Para quienes conocen de esto, la respuesta radica esencialmente en la cercanía que tiene Hidalgo con el Estado de México -tierra del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto-, con quien el estado integra la quinta circunscripción, al igual que con Michoacán y Colima. Lo más importante es tener mayoría en la integración de la 63 Legislatura de la Cámara de Diputados, para que los priistas, con el apoyo de los diputados del Partido Verde y de quienes se vayan sumando en el camino, puedan respaldar plenamente al Ejecutivo de la Nación en cada una de las acciones que vaya tomando, y que repercutirán, necesariamente, en la sucesión presidencial. De ahí que no sean todos los que están ni estén todos los que son, en un periodo de tres años (con todo y relevos de suplentes), donde el Partido Revolucionario Institucional se jugará su estancia en Los Pinos para los próximos seis años. Esto permite entender por qué César Camacho Quiroz, actual dirigente nacional del PRI, fue inscrito en el lugar uno de la quinta circunscripción, y por qué, también, dejaron de aparecer nombres que se nombraban como seguros, como el de Canek Vázquez, Jorge Márquez Montez, Ernesto Gil Elorduy, Cuauhtémoc Ochoa y Adriana Flores. Sin embargo, aparece en el sitio cuatro Erika Araceli Rodríguez Hernández; en el diez, Liliana Oropeza Olguín, y en el 19, Roberto Núñez. Es un hecho que, de los tres, la única que tiene apartada una curul, en la Cámara de Diputados federal, es Erika Rodríguez, actual directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres. Todo parece indicar que Oropeza y Núñez tendrán que esperar, pero seguramente no será mucho tiempo, ya que el próximo año se eligen alcaldes y diputados locales, y por la trayectoria que poseen pueden llegarse a ganar un lugar para abanderar a su partido. Ahora habrá que esperar a conocer quiénes serán los suplentes, porque mucho de lo que ocurre ahorita, en la selección de candidatos, tendrá su obvia explicación cuando se conozcan los nombres de quienes irán con ellos como compañeros de fórmula. LUEGO QUE SE CUMPLIERON DOS AÑOS DE GOBIERNO DEL presidente Enrique Peña Nieto, por naturaleza, los cambios en las diferentes estructuras son esperados. Se especuló sobre la salida de Miguel Osorio, como secretario de Gobernación, para una candidatura y posteriormente la coordinación de la Cámara de Diputados federal; finalmente no fue así. También se nombraba al de Sagarpa, Enrique Martínez y Martínez; Sedatu, Jorge Carlos Ramírez Marín; SCT, Gerardo Ruiz Esparza, y Sedesol, Rosario Robles Berlanga. Hasta el momento, el único relevo ha sido el del titular de Sedatu, Ramírez Marín, ocurrido el pasado viernes. Su lugar lo desempeñará el exgobernador del estado, Jesús Murillo, hasta ese momento procurador general de la República (PGR). Relevo que sorprendió en mucho, pero más todavía escuchar y observar el aprecio que le tiene Peña Nieto al hidalguense, al llamarlo "Chucho", en forma personal y estimativa. No fue el secretario de Gobernación -como pudo haber sido, en un acto institucional-, el que dio posesión a Murillo como titular de Sedatu, sino el propio Presidente de la República, en un gesto político y personal de aprecio. "Gracias, Chucho...", se le escuchó decir al Ejecutivo de la Nación, en dos o tres ocasiones, antes de darle un abrazo y mirarse, ambos, de frente y a los ojos, en un mensaje que quedó más que entendido para los mexicanos. Todo el respaldo para quien, en los últimos diez años, ha trabajado muy, pero muy cerca de él, primero en el Estado de México y ahora en el gobierno federal, y para quien, en

calidad de procurador, encabezó la investigación del suceso más delicado que, en décadas, haya sacudido al país y lo haya puesto en los ojos del mundo: el caso Ayotzinapa, con los 43 estudiantes normalistas desaparecidos. EN HIDALGO, LA DIRIGENCIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA dio a conocer algunos nombres de quienes los abanderarán en la elección federal del 7 de junio, en los siete distritos federales. Mucho se ha hablado de que el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Sección 15 de Hidalgo, Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, podría encabezar una fórmula por mayoría relativa; es decir, a ras de tierra, haciendo campaña. Se le menciona por varios distritos, pero más insistentemente por el siete, con cabecera en Tepeapulco. Sin embargo, la posibilidad parece muy lejana, luego que está corriendo su cuarto y último año de representación y al interior del gremio ya se asoman algunas cabezas y suenan algunos nombres de posibles sucesores. Es claro que Sinuhé difícilmente aceptará una candidatura. Más importante es, en este momento, preparar su sucesión en la Sección 15 del SNTE, entregando buenas cuentas, que andar pensando en una candidatura de diputación federal. Habrá que esperar a conocer los estatutos para saber si puede ser diputado y secretario general a la vez. De eso dependerá, seguramente, su decisión...

(Redacción, página 02A)

PLANO NACIONAL

El Universal-Admite Peña: vive país clima de desconfianza: El presidente **Enrique Peña Nieto** reconoció que en México hay "incredulidad y desconfianza", se ha mostrado "susplicia y duda", y aceptó que su administración se debe concentrar en mejorar la ley y el orden. Asentó: el gobierno federal debe "reconsiderar hacia dónde nos dirigimos". En una entrevista con el diario británico *The Financial Times*, difundida ayer lunes en Londres, previo al arranque de la visita de Estado que realizará a partir de hoy a Reino Unido, el mandatario afirmó que se ha conseguido dejar atrás viejas prácticas, pero frente a la compra de casas de su secretario de Hacienda, **Luis Videgaray Caso**, y de él mismo, donde se involucra a Grupo Higa, dijo entender el sentir social. En la entrevista de la periodista **Jude Webber** se señala que el presidente Peña Nieto reconoció que "hoy existe, sin duda, una sensación de incredulidad y desconfianza... ha habido una pérdida de confianza y esto ha generado suspicacia y duda". Refiere que el presidente Peña Nieto se comprometió a luchar contra la corrupción de manera "más eficaz" y acabar con "el estigma" de que los políticos mexicanos son unos ladrones. La periodista comenta que los temores de que la corrupción estatal siguen siendo moneda de cambio y que han sido avivados por el escándalo de las casas de la familia del señor Peña Nieto en Las Lomas, la del secretario de Hacienda, Luis Videgaray, en Malinalco, y la relación de ambos con un contratista. Agrega que el Presidente dijo que la cuestión había sido "satanizada" y se refirió a un "innovador" sistema anticorrupción, ahora en las etapas finales de aprobación en el Congreso, diseñado para hacer que los funcionarios públicos rindan cuentas. La implementación del sistema sigue siendo "el gran desafío", agregó. "Yo soy el más interesado de que todo lo que existe debe tener una oportuna aclaración (de la cuestión de la vivienda) más allá de la defensa, yo y mi ministro de Hacienda ya lo hemos hecho", dijo el presidente Peña Nieto a *The Financial Times*. **La ausencia en Iguala.** Cuando se le preguntó si los funcionarios públicos deben ser obligados a hacer públicas sus declaraciones de impuestos, como lo hizo él a raíz del escándalo de la casa, atajó: "Es una decisión que cada funcionario tendrá que tomar de acuerdo con la ley". De acuerdo con la periodista, el presidente Peña guardó brevemente silencio cuando se le preguntó por qué nunca visitó la ciudad de Iguala, Guerrero, para mostrar su solidaridad con los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos a manos de autoridades locales. "Pero eso no quiere decir que no hemos estado haciendo lo que se tiene que hacer", dijo y agregó: "El Presidente no tiene que (ir) en persona, tenemos gente del gobierno allí". De acuerdo con la edición, el presidente Peña Nieto detalló las nuevas prioridades de su gobierno: un plan de cinco puntos, de los cuales, los tres primeros son "reforzar el Estado de derecho, mantener la estabilidad macroeconómica y poner en práctica las reformas para que traigan beneficios a la gente". Los dos últimos implican "ajustar el gasto público" con el fin de centrarse más en la inversión, ya sea en infraestructura o educación, y el desarrollo de "zonas económicas especiales" en partes de la mayoría de los estados más pobres y afectados por conflictos, como Guerrero. México, insistió el Presidente, está cambiando al igual que el mundo está cambiando. Señaló que en todas partes hay un aumento en los "movimientos sociales, la creciente demanda de los gobiernos, es un proceso constante de cambio, lo cual es bueno". La crisis de confianza era "una oportunidad", ha insistido. "Creo que estamos (aún) en el tiempo para mostrar resultados, para ofrecer beneficios a los mexicanos. Soy optimista", dice el Presidente en la entrevista. **Firma de acuerdos.** Anoche, el Presidente encabezó durante su primera actividad en tierras británicas la ceremonia de firma de siete acuerdos en materia educativa y turística entre el Reino Unido y México, en la que aseguró que serán "un importante motor para su desarrollo". "Quiero hacer un amplio reconocimiento a los rectores de más de 12 universidades de Reino Unido y de México, las principales universidades de las dos naciones que han venido deliberando y trabajando. "Además, hemos recogido las conclusiones de las reuniones de trabajo celebradas, que al final de cuentas apuntan hacia un solo horizonte, que es intensificar la colaboración institucional de las universidades de Reino Unido y de nuestro país, para seguir promoviendo la educación superior para nuestros jóvenes", añadió. El presidente Peña Nieto afirmó que el

pilar más importante para el desarrollo de cualquier nación es el de la educación y manifestó su confianza en que los documentos signados "habrán de deparar a jóvenes de ambos países la oportunidad de formarse de mejor manera, de obtener mayores espacios de educación en ambas naciones". El presidente Peña Nieto mencionó que en el ámbito turístico, "México es un destino muy atractivo y entre los más importantes del mundo, como lo es el de Reino Unido". **Inversión en energía.** Horas antes, en la escala en Gander, Canadá, durante su viaje rumbo a Londres, el presidente Peña Nieto dijo que se debe reconocer que Reino Unido es un país con gran experiencia en materia energética, que cuenta con tecnologías y empresas muy importantes dentro del sector y es vanguardista en materia de generación de energías limpias y renovables. Enfatizó que la reforma energética, además de ampliar la capacidad de producción, particularmente en el tema petrolero, una de sus aristas importantes es el favorecer la inversión que venga a generar energías limpias y energías renovables. **Visita de Estado.** Sobre la visita de Estado a Reino Unido, el presidente Peña Nieto consideró que se trata de una deferencia para México que se inscribe en el Año Dual entre nuestro país y esta nación europea. Señaló que la decisión permitirá la realización de distintas actividades de orden cultural, académico, de intercambio en distintos ámbitos, especialmente comercial, de promoción, de inversiones, y de promoción turística. Hizo notar que durante esta visita de Estado se crea un Grupo de Alto Nivel empresarial. "Creo que esta visita viene a reafirmar los lazos de buena relación que hay entre el Reino Unido y México, entre México y Reino Unido", dijo. Hoy, el presidente Peña Nieto y su esposa Angélica Rivera recibirán en su hotel la visita del príncipe de Gales y la duquesa de Cornwall, quienes a su vez los invitarán y acompañarán al Palacio de Buckingham para realizar la ceremonia oficial de bienvenida. Se prevé que el Presidente y la Reina Isabel II aborden una carroza escoltada por jinetes, que los llevará al interior del palacio, donde habrá una comida en honor del mandatario y al concluir visitará la Abadía de Westminster, donde colocará una ofrenda en la Tumba del Soldado Desconocido. Luego, en House of Lords dará un discurso. Por la noche, en el palacio tendrá una reunión con la reina Isabel II y con el duque de Edimburgo, para después asistir a una cena de gala. **(Francisco Reséndiz, primera plana)**

La Jornada-Admite Peña: en México, sensación de incredulidad y desconfianza: Tras los hechos violentos del pasado 27 de septiembre en Iguala, en México existe una sensación de "incredulidad y desconfianza", admitió el presidente Enrique Peña Nieto en su declaración "más sincera" desde la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, consignó la periodista Jude Weber, del *Financial Times*, a quien el mandatario concedió una entrevista en el contexto de su visita de Estado al Reino Unido. El pasado viernes 20 de febrero en Los Pinos, el jefe del Ejecutivo habló durante una hora con el rotativo británico y ahí convino en que el gobierno mexicano debe "reconsiderar hacia dónde nos dirigimos". Además, reiteró su compromiso de luchar contra la corrupción en forma "mucho más eficaz", así como acabar con el "estigma" de considerar "ladrones" a los políticos. **Pregunta incómoda** De acuerdo con el texto de la periodista del *Financial Times*, el presidente Peña perdió momentáneamente la palabra cuando ella le preguntó por qué nunca visitó Iguala para manifestar su solidaridad con los 43 normalistas desaparecidos, a lo que finalmente respondió: "Eso no significa que no hemos hecho lo que se debe. El Presidente no tiene por qué ir en persona; tenemos gobernantes ahí". El mandatario encaró también interrogantes sobre la polémica surgida a partir de las revelaciones de la llamada *Casa Blanca*, propiedad de su esposa Angélica Rivera, en Las Lomas, y de una residencia del secretario de Hacienda, Luis Videgaray, en Malinalco, adquiridas ambas al Grupo Higa, uno de los principales contratistas del gobierno federal. Respondió que el tema ha sido "satanizado" y se declaró el "más interesado" en que se aclare. La periodista Jude Weber mencionó que la mención de esos casos fue el único momento de la entrevista en que Peña Nieto se mostró molesto, si bien pronto recuperó su pose habitual. Así, el jefe del Ejecutivo mexicano asumió que "hoy existe sin duda una sensación de incredulidad y desconfianza... hubo pérdida de confianza y esto ha mostrado recelo y duda". Manifestó además su confianza en la aprobación por el Congreso de un sistema nacional anticorrupción, al cual consideró un instrumento innovador, porque contribuirá a la rendición de cuentas de los funcionarios públicos. La entrevista se publicará este martes en la edición impresa del *Financial Times*, y también esta misma semana el diario publicará un reporte especial sobre México como parte de la visita de Estado del mandatario mexicano al Reino Unido. "El Presidente, en quien confiaron los empresarios en sus primeros dos años de gestión por aprobar casi una decena de reformas económicas, ha enfrentado desde entonces una marea de inquietud popular y un electorado cada vez más escéptico, donde el conflicto de intereses se suma a la sensación de que el gobierno de Peña Nieto no está en contacto con los votantes y que su campaña de dejar atrás las viejas prácticas era hueca", consignó también la periodista bajo el título: "México, plagado por la 'incredulidad y la desconfianza', admite el Presidente". Respecto de los comicios de junio próximo donde –se le dijo– él y su gobierno serán puestos a prueba, Peña afirmó que la crisis de confianza perceptible en el país es en realidad una "oportunidad", y se manifestó optimista porque "pienso que aún estamos a tiempo de mostrar resultados y de dar beneficios a los mexicanos". Además, en clara alusión al editorial de hace unas semanas del semanario británico *The Economist* ("el Presidente no entiende que no entiende"), en la entrevista el político mexiquense aseguró: "Les puedo decir que entendemos". **(Rosa Elvira Vargas, primera plana)**

Excélsior-30% no va a clases en el sur; Oaxaca, el caso más grave: Mexicanos Primero: En el sur del país, tres de cada diez menores de 15 años no acude a la escuela o no ha terminado la secundaria en tiempo y forma, de acuerdo con el estudio *Malgasto educativo*, de la organización Mexicanos Primero. La investigación da cuenta de que en Chiapas, 35% de los niños de tres a 15 años no tiene la educación obligatoria que corresponde a su edad, porque no asisten a ningún plantel. Lo mismo fue detectado en Oaxaca y Michoacán, donde 30% de los menores en ese rango de edad es excluido de su derecho a la educación. Por el contrario, Nuevo León es el estado con menos rezago educativo en ese sentido, al igual que Coahuila y Baja California Sur, pues en esas entidades federativas menos de 15% de ese sector de la población está fuera de las escuelas. Para Mexicanos Primero, el caso más grave ocurre en Oaxaca, donde 90% de los recursos educativos se va en la nómina magisterial, sin reflejarse en una baja de menores que no asiste a clases. El reporte indica que después de Chiapas, Michoacán y Oaxaca, que son los focos rojos por rezago educativo, le siguen Guerrero y Veracruz, donde uno de cada cuatro niños y adolescentes no asiste a un centro educativo formal o no ha concluido la educación básica. En el resto del país ese rezago oscila entre 25 y 15 por ciento. **30% de los niños no va a clases en tres estados** Aunque a nivel nacional ha disminuido el número de menores de 15 años que no asisten a una escuela, en Chiapas, Oaxaca y Michoacán tres de cada diez no acude a un centro educativo o no ha terminado la secundaria en tiempo y forma. Es así que en esas tres entidades se concentra el número más alto de niños y adolescentes que no terminan la educación básica y por lo tanto destacan como los estados con mayor rezago educativo en ese sector de la población infantil. El estudio *Malgasto educativo*, de la asociación Mexicanos Primero, detectó que en Chiapas 35% de los niños de tres a 15 años no tiene la educación obligatoria que corresponde a su edad porque no asisten a ninguna escuela. El caso es similar en Oaxaca y Michoacán, donde 30% de los infantes en ese rango de edad es excluido de su derecho a la educación, ya que no van a ninguna escuela y, por lo tanto, están en sus casas sin acceso a la escuela porque ayudan en sus casas. Esa situación, señala el estudio, no sólo violenta su derecho a aprender, sino que limita sus posibilidades de mejorar su situación de vida, es decir, que les será más difícil salir de la pobreza en la que viven a través de una mejor educación que la de sus padres. En contraste, Nuevo León es el estado con menos rezago educativo entre los menores de 15 años, al igual que Coahuila y Baja California Sur, pues en esas entidades menos de 15% de ese sector de la población está fuera de las escuelas. Esa cifra incluso representa más de la mitad de los niños que están sin escuela en Chiapas, Oaxaca y Michoacán, lo cual demuestra que el rezago educativo en México entre niños y adolescentes es muy desigual. Lo más grave, indica el análisis de la asociación civil, es que en Oaxaca, por ejemplo, los recursos destinados a la educación no contribuyen a disminuir el número de infantes que están fuera de la escuela, pues 90% de los recursos se va en la nómina magisterial. Entre los estados con menor rezago educativo en ese sector infantil también se encuentra Baja California, Sonora y Tlaxcala, donde 15% de los niños y adolescentes entre 3 y 15 años están fuera de la escuela o no han concluido la educación básica en la generación que les correspondía. En tanto, después de Chiapas, Michoacán y Oaxaca, que son los focos rojos en rezago educativo, le siguen Guerrero y Veracruz, donde 1 de cada 4 niños y adolescentes no asiste a un centro educativo formal o no ha concluido la educación básica. Esa inequidad educativa es justamente, señala la organización, la que habla de la injusticia social y de cómo la pobreza o la falta de un sistema de educación más eficiente lacera a los niños más vulnerables, pues en vez de tener una oportunidad de estudiar permanecen en la marginación del aprendizaje. Y mientras en México existen esos contrastes dramáticos, en el resto del país ese rezago educativo entre los niños de 3 y 15 años oscila entre 25 y 15%. Por ejemplo, en Puebla, Zacatecas y Yucatán esa cifra equivale a 23% en promedio en cada estado; en Guanajuato, Tamaulipas y San Luis Potosí es de 22%. En el Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, Sinaloa, Tabasco, Querétaro, Durango, Quintana Roo y Morelos las estimaciones apuntan que en cada entidad el porcentaje de niños que no tienen la posibilidad de estar en un salón de clases oscila entre el 20 y 15%. **Ordenan a la SEP entregar registros de plazas docentes** El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) instruyó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) entregar información disponible en el Sistema de Conciliación del Analítico de Plazas (Sicap), que contiene las plazas de educación básica aprobadas para pago luego de la reforma hacendaria. Un particular solicitó a la SEP los datos contenidos en el Sicap, desglosados por entidad federativa, pero la dependencia dijo que la información se encuentra clasificada como reservada por un año, aludiendo a un proceso deliberativo; también argumentó que difundirla podría afectar las negociaciones de financiamiento educativo realizadas con las entidades federativas que aún no han concluido. En un comunicado, el IFAI resolvió que la SEP y las autoridades educativas estatales debieron conciliar las plazas antes del primer bimestre de 2015. A enero de este año, aún hay casos pendientes de registrar en el Sicap, de los cuales 16 mil 455 casos en los estados de Oaxaca, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Nuevo León, Veracruz y Zacatecas no recibieron pago, lo cual ocasionó marchas y manifestaciones de parte de los docentes afectados. Los casos que no se registren en el SICAP serán responsabilidad de las autoridades estatales. Al exponer los motivos por los cuales revocó la respuesta del solicitante de información, el IFAI señaló que el análisis del caso arrojó que la información del SICAP no forma parte de un proceso deliberativo, sino que es el resultado de éste y, dado que ya hay casos registrados en él, la SEP debió proporcionar información sobre ellos. En cuanto a los casos pendientes de registrar, debió declararlos inexistentes. Desde 2014, el Fondo Nacional para la Nómina

Educativa y Gasto Operativo apoya a las entidades federativas en el pago de nóminas para docentes; la Federación transfiere los recursos para ello. **(Lilian Hernández, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Una trapera puñalada federal

El profesor Joaquín Echeverría me cuenta que hace dos semanas (16 de febrero), el director general del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Moisés Robles Cruz, le informó que por acuerdo entre el subsecretario de Gobernación, Luis Miranda; el gobernador de la entidad, Gabino Cué, y los representantes de la retardataria, panchera y corrosiva sección 22 del magisterio serán dadas de baja 280 plazas de maestros afiliados a la sección 59 del gremio. Por lo pronto, el acuerdo tripartita ya se aplicó contra 60 de los educadores que no solamente jamás han acompañado en paros de actividades y movilizaciones a los de la Coordinadora desde 2006, sino que, junto con los casi tres mil que integran la 59, son los únicos que acatan y aplican la reforma constitucional educativa. El achichinle de la 22 que regentea el IEPO le comentó al profesor Echeverría: "Lo siento, no se puede hacer nada. Es un acuerdo entre Gobernación y mi gobernador...". ¿Así paga el gobierno de Enrique Peña Nieto a los maestros que respaldan una de las reformas "de gran calado" de las que tanto se ufana?

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-En Privado...

Que sí entienden que entienden

Cuando no pueden cambiar el presente, buscan cambiar el pasado.

Florestán

Hace 15 días, el *Financial Times* publicó una entrevista con Luis Videgaray que sacudió a algunos altos funcionarios del gobierno federal y a ciertos priistas. El secretario de Hacienda, la víspera de la visita oficial del presidente Peña Nieto al Reino Unido, reconoció lo que oficialmente no habían aceptado públicamente como tal, que *lo más urgente es reconstruir la confianza en el gobierno*, respondiendo a aquel editorial de *The Economist*, que decía que el gobierno de México *no entendía que no entendía*. El mensaje de Videgaray vía *Financial Times* es que sí entienden que la reconstrucción de la confianza en este gobierno es la prioridad y que de nada sirven las más espectaculares reformas, si no se logra recuperar esa confianza perdida: *No solo se trata de reformar y reformar. Necesitamos abordar lo que realmente importa a la sociedad mexicana que no es solo la corrupción y la transparencia. Va más lejos, tiene que ver con la confianza. Podríamos llevar a cabo diez reformas energéticas, pero si no le sumamos la confianza no abarcaremos el potencial de la economía mexicana*, dijo, a lo que yo agregaría que no se abarcaría el potencial del actual gobierno cuando apenas ha recorrido dos años y tres meses del sexenio. Esto fue reforzado por el presidente Peña Nieto cuando en una entrevista, el viernes pasado al mismo *Financial Times*, que publicó ayer, les dice que *entiendan que sí entiende* que el problema es de desconfianza y, añade, incredulidad, y que por eso empuja la gran reforma siempre pendiente, la del estado de derecho con un trío de: certidumbre jurídica y fin de la impunidad, transparencia con rendición de cuentas y combate a la corrupción, que ha convertido en su prioridad. Una vez dicho lo anterior, y ya que citó el clima de *sospecha y duda* que ha surgido, lo urgente ahora es trasladar esta declaración al terreno de los hechos, para recuperar la confianza y credibilidad perdidas. Y si en el calendario quedan tres años y nueve meses de gobierno, para alcanzar ese objetivo queda muchísimo menos tiempo.

RETALES

1. DOS PESAS. No entiendo por qué el gobierno federal puede evitar que tomen la caseta de Palo Blanco, en Chilpancingo, y permita la cotidiana toma de caseta de Huitzo, en Oaxaca;

2. DICHO. Marcelo Ebrard llegó a su Plan A: la candidatura de diputado por Movimiento Ciudadano. Siempre fue su proyecto: ser su coordinador parlamentario, como lo será, y no declinará ni se sumará a Morena, sería perder exposición y ventana; y

3. SALINAS. Conozco y quiero a Carmen Salinas desde hace muchos años. Entiendo que sea candidata a diputada por el PRI, Irma Serrano fue senadora del PRD, pero lo que no me explico es por qué va como plurinominal y en segundo lugar si es de las pocas que podría ganar con votos.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que el PRI operó con Acción Nacional para sacar de inmediato la ratificación de **Arely Gómez** como procuradora general de la República, pero la condición de los panistas fue que el procedimiento concluya con las actuales reglas y no con las nuevas para definir al fiscal general, a partir de 2018.

Así que una vez que la senadora con licencia rinda protesta hoy, tendrá que aguardar decisiones en la Cámara donde, con aplausos, le dieron una cálida despedida el pasado jueves.

:Que el abogado de **Servando Gómez "La Tuta"** fue el único que solicitó la duplicación del término constitucional para definir la situación jurídica del presunto capo del *narco*, por lo que el resto de coacusados de pertenecer a *Los caballeros templarios* ya fue consignado.

:Que a propósito de la Corte, de la terna para sustituir al ministro **Sergio Valls** sorprende saber que **Horacio Armando Hernández Orozco**, penalista y magistrado de larga carrera judicial, es conocedor profundo de la cinematografía jurídica y especialista en la obra del realizador franco-griego **Costa-Gavras**, referente del cine político.

También ha disertado, como crítico especializado, sobre películas como *Mad City*, en aspectos como la manipulación de la ética; *Casablanca* y la razón de Estado ante la justicia; *Al este del paraíso*, o la célebre *Gigante*, estas dos últimas interpretadas por **James Dean**, reflexionando sobre el costumbrismo y la discriminación racial. No solo sabe de leyes, pues.

:Que resulta que la supresión de los nombres de **Marcelo Ebrard** y **Mario Delgado** como presuntos responsables en el informe de la Comisión Especial sobre la Línea 12 del Metro se debe a un intenso cabildeo parlamentario, pero no de Movimiento Ciudadano ni de Morena, sino del PRD, al que ambos renunciaron en días recientes.

:Que en esta columna se afirmó ayer que el consejero **Ciro Murayama** "da su aval" a "proyectos de sanción a partidos" antes de que sean entregados a la Comisión de Quejas del INE.

El aludido escribe: "No he escrito o tachado una sola palabra de algún proyecto de quejas antes de su discusión colegiada. Mis opiniones sobre estos proyectos las externo siempre de manera abierta en la Comisión de Quejas o en el Consejo General del INE. Ahí están las versiones estenográficas de cada sesión, a partir de las cuales puede ejercerse un periodismo documentado".

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Meter mano a la red

"El internet es la primera cosa que construye la humanidad sin comprenderla, el mayor experimento en anarquía".

Eric Schmidt

Quizá el internet es demasiado importante, vigoroso y creativo como para pensar que el gobierno lo dejaría crecer en libertad. En la mayoría de los países sus servicios se han multiplicado en alcance y calidad mientras que sus precios se han desplomado sistemáticamente. El internet ha sido ejemplo del desarrollo de una industria sin intervención gubernamental. Quizá por eso hoy los políticos buscan meterle mano. El 26 de febrero la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) de Estados Unidos decidió por votación dividida de 3 a 2 clasificar el internet como un "servicio público" como la telefonía o la electricidad. El servicio "en anarquía" que maravillaba a Eric Schmidt de Google tendrá que someterse ahora a reglas que limitarán quién puede darlo, bajo qué condiciones y con qué precios. La medida la justifican con el argumento de que hay que garantizar la "neutralidad de la red". Pero si consideramos los resultados de otras regulaciones de servicios públicos, hay que temer que el resultado sea un internet más burocrático y menos libre. Lo que ocurra con el internet en Estados Unidos nos importa a los mexicanos porque la experiencia nos dice que lo que se hace al norte de la frontera en regulación pronto se aplicará en nuestro país. El propósito ostensible de declarar el internet como servicio público es evitar que las empresas de distribución impongan prácticas monopólicas. Pero en lugar de simplemente limitar los abusos de los dominantes, la FCC ha adoptado un sistema que le da enormes poderes para regular

el servicio. El que la telefonía fija tan regulada se haya convertido en una forma declinante de comunicación mientras que el internet sin regulación crezca de forma explosiva debería advertirnos acerca de los riesgos de una intervención gubernamental excesiva. Las reglas que hasta ahora ha dado a conocer la FCC impedirían que los proveedores puedan bloquear el "tráfico" o cobrar tarifas diferenciadas. El bloqueo de servicios, como el que Telmex hacía de competidores de telefonía por internet, es ciertamente una práctica anticompetitiva e inaceptable. Igualmente abusivo sería si Izzi, la empresa de cable de Televisa, se negara a permitir el acceso a Claro Video de Telmex. Prohibir las tarifas diferenciadas, sin embargo, no sólo puede ser injusto sino perjudicial para el desarrollo del internet. Las tarifas diferenciadas son muy comunes en la economía y tienen buenas razones para existir. Las aerolíneas cobran más por asientos con más espacio o mejor servicio. La industria automotriz produce automóviles con mejor desempeño o equipo y los vende a un precio mayor. Las autopistas de cuota agilizan el tránsito vehicular. Muchas empresas dan descuentos a quienes compran más. Las tarifas diferenciadas son una parte integral de la libertad de precios. Actualmente una tercera parte del tráfico nocturno de internet en Estados Unidos proviene de Netflix, el servicio de películas y televisión. Los proveedores de internet han tratado de cobrarle un precio adicional para asegurar que sus videos bajen con rapidez. Netflix sería así la principal beneficiaria de la prohibición de cobros diferenciados. Pero, ¿qué pasa con quienes no usan Netflix? Tendrán que pagar los costos de una mayor saturación mientras que los proveedores tendrán menores incentivos para invertir en la ampliación de las redes. Las autoridades deben impedir los abusos de los monopolios, pero no meterse a regular cada detalle y precio de un "servicio público". Lo único que lograrán será hacer un internet más burocrático y con menos crecimiento... aunque quizá eso sea lo que buscaban desde un principio.

Pariente prohibido

¿Que Arely Gómez es hermana de un directivo de Televisa? ¿Que su esposo es primo de un ejecutivo de Oceanografía? ¿Y qué? Que yo sepa no hay en México ninguna ley sobre portación de pariente prohibido. A la abogada hay que juzgarla por su trayectoria y no por sus hermanos o por los primos de su marido.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

¿Por qué el Verde contrata actores para promocionarse?

Seguramente usted no sabe ni sabrá quiénes son los candidatos del Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM) a la Cámara de Diputados. Lo que sí sabe, porque los hemos visto hasta en la sopa, es que dos famosos conductores de televisión, **Raúl Araiza** y **Galilea Montijo**, son las personalidades que promueven a este partido. No es la primera vez que el Verde recurre a esta técnica publicitaria para vender su marca. **Araiza** ya lo había hecho en las elecciones intermedias de 2009 junto a la actriz **Maite Perroni**. Me llama la atención que el PVEM haya contratado de nuevo al conductor de Hoy después del oso que hizo en 2009. **Araiza** y **Perroni** salían en los *spots* donde el Verde prometía la pena de muerte para los secuestradores. Al conductor, que también actúa en telenovelas, lo entrevistaron en el programa Tal Cual, en MVS Radio. Ahí admitió que lo escogieron a él y a **Perroni** en un *casting* de varios actores "como si fuera Coca-Cola o Marinela". Lo probaron en un grupo de enfoque y lo eligieron por su imagen, "no tanto por meterse a fondo en cuestiones políticas". La reportera le preguntó si de verdad creía en las ideas que estaba promocionando el Verde. El actor contestó que "algunas pero no todas" y confesó que él siempre se había abstenido de votar casi toda su vida. En cuanto a la propuesta de la pena de muerte, **Araiza** declaró que se trataba de un tema delicado "que de entrada no se va a aceptar por la corrupción que hay en nuestras leyes, y qué bueno porque si no imagínate cuántos inocentes podrían perder la vida; entonces yo no estoy a favor; es un castigo más que una solución". Gracias a la candidez de **Araiza**, me encantó la analogía entre el Verde y una marca que vende de la llamada "comida chatarra". La idea de que personalidades televisivas promuevan a un partido como si éste fuera un pastelillo. Actor que, a lo mejor, le asquean los gansitos Marinela, pero que, a cambio de un buen chequecito, los saborea y recomienda en la pantalla. Y si lo hace para una marca de tentempiés, ¿por qué no debería hacerlo para un partido político? En aquella entrevista memorable, **Araiza** despotricó contra los políticos y la situación del país. Recomendó, por tanto, ir a la casilla y no votar por nadie. Sí, escuchó bien: la estrella que promocionaba al Verde en realidad pensaba que era mejor anular el voto. Por su honestidad, me pareció un gran tipo el señor **Araiza**. Desgraciadamente tuvo que retractarse por lo que había confesado en la entrevista. Supongo que sus clientes del Verde se pusieron furiosos, como los de Marinela hubieran enfurecido si el actor que anunciaba los gansitos hubiera admitido que dichos pastelillos saben horrible y es mejor comprar otros. Ya en la operación de control de daños, **Araiza** aseguró que en realidad sí coincidía con las propuestas del Verde, siempre viendo por sus hijas. Ellas deben estar bien contentas porque ahora su padre, en compañía de **Galilea Montijo**, nos informa que el Verde sí ha cumplido con sus promesas. El problema es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya ordenó, tarde, como siempre, retirar los nuevos *spots* del aire porque, en lugar de llamar al voto en las precampañas o promocionar alguna candidatura, lo único

que hacían era difundir el mensaje genérico del partido: que el Verde “cumple lo que propone” en cuotas escolares, penas a secuestradores y circo sin animales. Se trata, como en el caso de los cine-minutos o los supuestos informes de los legisladores del Verde, de claros actos anticipados de campaña prohibidos por la ley. Soy de los que piensa que esta prohibición, como muchas regulaciones electorales, son absurdas. Pero es la ley y tendrían que respetarla. No es el caso de los señores del Verde que siempre andan buscando huecos legales o de plano pasándose la ley por el Arco del Triunfo. Ayer el diputado **Arturo Escobar**, en entrevista con **Adela Micha**, se quejó de que las autoridades electorales hubieran retirado del aire los *spots* de su partido. “Estamos peor que en Cuba”, concluyó el vocero del PVEM. Con este sesudo y equilibrado comentario me quedó claro por qué ese partido tiene que contratar a actores para promocionarse.

(Leo Zuckermann, página de internet)

El Universal-La Historia en Breve...

Arely Gómez, o la falsa estupidez

Venga, revisemos la proposición: Arely Gómez llega a la PGR para servir y proteger a Televisa. Se trata de una proposición categórica. Enuncia sin condición y sin alternativas. Aquí la relación lógica no tiene que ser probada. Es lo que es, punto. Quienes desperdigan esa proposición son los de costumbre, los que no suelen mostrar gran aprecio por la verificación de sus afirmaciones; los que especialmente desde 2006 convierten los asuntos públicos en una confrontación entre el pueblo bueno (con sus “intelectuales” y periodistas buenos) y la siniestra conspiración de las fuerzas corruptoras (donde encajan todos los que no sean buenos). Veamos. Arely Gómez no asume la PGR por ser la mejor opción a la mano. O por ser mujer. O por sus notas como senadora y fiscal de delitos electorales. Ni por sus más de 10 años de experiencia en el Poder Judicial. Ni por jamás haber sido tocada por la corrupción o el conflicto de interés. La asume por ser hermana de Leopoldo Gómez. Y quién es Leopoldo Gómez. El vicepresidente de Noticias de Televisa desde finales de los años noventa. Desde entonces ha hecho esencialmente lo mismo. Es un responsable de contenidos editoriales, un organizador de trabajos y un director de equipos. No es un lobista, un traficante de influencias. ¿Cómo se conecta, pues, a dos hermanos así con la entrega de la PGR a Televisa? Con una extremada y neciamente candorosa teoría de la conspiración. Ante la crisis post-Ayotzinapa, alguien de Televisa aprovecha y le sugiere al presidente Peña Nieto que quite a Jesús Murillo Karam y ponga a la hermana del señor Gómez. Sin músculo ni margen, con la cabeza gacha, el Presidente le solicita al Senado que la ratifique. El Senado completa la farsa sin chistar. Ergo, Televisa hará con su procuradora Gómez lo que le plazca. El diccionario de la Real Academia define la estupidez como una torpeza notable en comprender las cosas. Quisiera creer que los juicios de quienes proponen la versión Arely-Televisa están solo untados por la miel de la estupidez. Pero son muchos años, muchos casos para no pensar que se trata de un episodio más de, llamémosla así, malignidad intelectual: hacer un señalamiento para sembrar una sospecha; no importa si la conjetura es fundada o no, el objetivo es desacreditar para mermar. Las acciones de la procuradora Gómez que tengan que ver con Televisa (si las hubiera) deberán ser rotundamente en contra o será corrupción, conflicto de interés. De eso se trata la proposición. La narrativa en manos de los intimidadores de las verdades absolutas. Por ejemplo, que Arely Gómez llega a la PGR para servir y proteger a Televisa. En inglés se diría: bullshit.

MENOS DE 140: Mario Villanueva concedió la primera entrevista desde que está preso en Estados Unidos. Se publicará mañana en EL UNIVERSAL.

(Ciro Gómez Leyva, página)

El Universal-Bajo Reserva...

El regreso del PRD, PT y Morena al INE

En la próxima sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), los tres partidos —PRD, PT y Movimiento Regeneración Nacional (Morena)— que aún se encuentran levantados de la mesa podrían reincorporarse. Sin embargo, no se trata de que las diferencias con los consejeros del instituto se hayan zanjado, sino que buscarían asistir para participar en el debate que pretende castigar al Partido Verde por desacato e imponerle una multa millonaria. Anoche la Comisión de Quejas del INE aprobó la multa por 3.7 millones, y dado que PRD, PT y Morena han tomado el caso de ese partido como muestra de “impunidad” y presunta parcialidad de los consejeros, están listos para debatir y combatir al Verde en todo los foros, aunque eso implique el regreso al Consejo General.

Golpe a clínicas 'patito'

El gobierno federal anunciará hoy un nuevo golpe contra media docena de clínicas patito. Nos aseguran que a las propias autoridades sanitarias no les deja de sorprender el número de este tipo de "consultorios de medicina estética" que operan en el Distrito Federal y el Estado de México y que representan un alto riesgo para la salud pública. Hoy el titular de la Cofepris, Mikel Arriola, informará sobre la clausura de estas clínicas que operaban al margen de la legislación sanitaria ofreciendo diversos servicios, entre ellos la colocación de una "malla mágica" para adelgazar que se cose a la lengua de los pacientes, y cuya existencia documentó el domingo EL UNIVERSAL. Nos dicen que en 27 meses se han cerrado 66 clínicas estéticas patito.

Arely Gómez y Dolores Padierna**Una hora con Arely Gómez**

Sólo una hora tomó para que la Comisión de Justicia del Senado decidiera por unanimidad que la senadora con licencia Arely Gómez es elegible para ser procuradora general de la República. Quienes consideraban que el tema de un posible conflicto de intereses por parte de doña Arely, dado que su hermano es un funcionario de la empresa Televisa, iba a ser un tema que dominaría su comparecencia ante la comisión senatorial, en realidad se quedaron esperando, pues el asunto ni siquiera fue tocado por los legisladores. La única que habló del tema fue la senadora Dolores Padierna simplemente para decir que cada miembro de una familia tiene su trayectoria. La otra persona que tocó el tema fue la misma Arely Gómez quien dijo que el supuesto conflicto de intereses es imaginario. Nos dicen que todos los elementos están dados para que hoy el pleno del Senado la ratifique y que se convierta en la segunda mujer en la historia en dirigir la PGR.

Fernando Bribiesca, sin palabras

Por el momento, el candidato no da entrevistas. Esa es la respuesta que, nos aseguran, se da a los medios que buscan al candidato de la alianza entre el PRI, Verde y Nueva Alianza a la alcaldía de Celaya, Fernando Bribiesca. Nos dicen que don Fernando no está dispuesto a dar entrevistas debido a que no desea que le pregunten sobre su madre, la ex primera dama Marta Sahagún, y mucho menos de sus hermanos Manuel y Jorge. ¿Habrán algo inconfesable?

(Redacción, página 02)**Reforma-Templo Mayor...**

¡QUÉ GENEROSOS! Ante la crisis económica, los diputados federales decidieron aplicar un programa de austeridad bajo el principio: "hágase, Señor, tu voluntad en las mulas de mi compadre".

PARA EMPEZAR decidieron recortar a la mitad el personal que por honorarios trabaja para la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política y el Comité de Administración.

ADEMÁS, para el 1o. de abril quedarán disueltas todas las comisiones especiales, excepto la del caso Ayotzinapa; también se despedirá a todo el personal por honorarios de las comisiones ordinarias, contratado después de 2012.

¿SUENA BIEN? Pues no se emocionen porque hay truco. El primero es que el "ahorro" sólo será hasta septiembre, ya que se trata simplemente de un acuerdo de esta legislatura, en lugar de una modificación legal que obligue a los próximos diputados a ser austeros y responsables con el dinero de los mexicanos.

PERO lo más interesante es que los actuales legisladores no pondrán un peso para los recortes. Prefirieron despedir a un buen número de personas antes que recortarse a sí mismos sus jugosas dietas, sus bonos, sus partidas especiales... ¡Viva la austeridad!

EL PROCURADOR zacatecano, Arturo Nahle, presentó su renuncia al cargo, pero no quedará en el desempleo pues, según dicen, viene al DF.

EL HOY ex funcionario empezó su carrera al lado de Marcelo Ebrard allá por 1989; fue secretario de Gobierno de Ricardo Monreal en Zacatecas; y secretario particular de Jesús Murillo Karam en Hidalgo.

Y ES PRECISAMENTE el hidalguense quien lo invitó a sumarse a su nuevo equipo en la Sedatu.

UN DATO interesante sobre el perfil de Nahle es que era el único procurador del país que andaba sin escoltas... ¡y en Zacatecas!

PESE al vendaval por el que atraviesa, Lorenzo Córdova seguramente está agradecido con la crisis en el INE, pues dicen que sólo así pudo operar un cambio que ya resultaba indispensable.

SEGÚN lo que se comenta en el INE, desde hace tiempo el consejero presidente quería remover a Alfredo Cristalinas de la Unidad de Fiscalización, pero enfrentaba la oposición-y el enfado-del consejero Marco Antonio Baños y su rebaño tricolor.

TAN ES ASÍ que hay quienes afirman que Baños le exigía a Córdova posiciones en otras unidades y dependencias del propio instituto, a cambio de aceptar la remoción de su protegido Cristalinas y la llegada de Eduardo Gurza.

CUENTAN QUE el presidente del INE estuvo a punto de aceptar el trueque con tal de que no llegara debilitado de origen el nuevo auditor. Pero, los embates de los partidos de oposición por el caso PVEM le dieron a Córdova la coyuntura para llevar a cabo la remoción sin ceder los cargos que le pedían a cambio. ¡Qué tal!

PESE a las críticas por su nominación a una diputación plurinominal del PRI, a Carmen Salinas hay que reconocerle algo.

A SUS 81 años ha participado en, por lo menos, 32 series de televisión y 113 películas, por lo que seguramente será la única en San Lázaro... ¡que ha trabajado tanto!

(Redacción, página 10)

Crónica-EMPEDRADO...

Déficit de sujetos democráticos:

Uno de los problemas políticos más persistentes en México es que solemos ser muy buenos en las formas y muy deficientes en los contenidos. En otras palabras, nos encanta simular. Todos conocemos el ángulo más conocido de este asunto. Tenemos una Constitución que durante décadas fue reconocida como una de las más progresistas del mundo. Y cada problema importante que se percibía fue incorporado a la Carta Magna, presuntamente para garantizar su cumplimiento. Somos la nación del salario remunerador. La nación en la que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano, al saneamiento de agua y a una vivienda digna. La nación en la que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura, a la práctica del deporte y a un largo etcétera. También somos la nación que tiene el código electoral con más candados del mundo. La que tiene la legislación más estricta para garantizar la equidad en los procesos electorales y el respeto a la voluntad ciudadana expresada en las urnas. Ahora, además, nos encaminamos a ser la nación con uno de los más fuertes sistemas anticorrupción. Las leyes recientemente aprobadas por los diputados incluyen una fiscalía independiente, más atribuciones a la Auditoría Superior de la Federación y un mecanismo transparente de rendición de cuentas. El problema es que todas estas conquistas sociales y todas estas leyes propias de una nación democrática suelen quedarse en el papel. Hay legislación democrática con contenido social, pero suele aplicarse sólo parcialmente (y, a veces, de manera discrecional). Las generaciones jóvenes suelen reclamar a las antiguas: "Sí, ustedes cambiaron el país: pasamos de tener un sistema autoritario a una democracia pitera". No les falta razón. Veamos el caso de las reformas anticorrupción. De entrada hay muy poco que objetarles. Falta, sí, que pasen por el tamiz de las legislaturas locales. No es asunto menor, pues uno de los puntos centrales es que todos los recursos que pasen por la Federación sean auditados, y eso incluye a las participaciones estatales con las que los gobernadores han hecho su agosto. Algunos gobernadores —los más obvios de entre ellos— presionarán para cambiar algunos detalles, en aras del federalismo (entendido como virreinato de los ejecutivos estatales), pero es de esperarse que sí será aprobada por 17 congresos locales para que la norma sea constitucional. ¿Entonces? Entonces vendrá lo que siempre es terriblemente difícil en México: la instrumentación de la norma. ¿Habrán recursos financieros suficientes para cumplirla? ¿Habrán personal capacitado? ¿Habrán libertad de acción para que la justicia sea ciega y no vea amistades o colores partidistas? ¿Nos encontraremos, de nuevo, con averiguaciones previas mal hechas que tiran los procesos al tambo de la basura? Lo que sucede es que tenemos un déficit social en el acatamiento de las leyes. Es un déficit que no sólo viene de abajo, como lastre cultural, sino que suele reproducirse arriba. Veamos el otro ejemplo, que es el del Instituto Nacional Electoral, puesto en crisis de una manera absurda, en la que se conjugan dos distintos tipos de déficit democrático. El primero es el de quienes pretenden pasarse de vivos, torciendo el espíritu de la norma. Aceptan formalmente las reglas, pero juegan al filo de la navaja, estirando lo más posible la

interpretación, convencidos de que, al final de la partida, saldrán impunes. Es el caso del mal llamado Partido Verde Ecologista de México, que se ha pasado por el arco del triunfo todo llamado, amonestación y veto para hacer precampaña de manera ilegal. Su actitud ha demostrado que de poco sirven los múltiples y hasta exagerados candados legales si la ley no puede imponerse a uno de sus actores. El PVEM hizo una alianza exitosísima con el PRI en las elecciones intermedias del 2003. A partir de entonces, ha tenido una estrategia evidente: realizar —estorbando el cumplimiento de la ley— precampañas que le den notoriedad y lo inflen en las encuestas, para después vender la burbuja al PRI, que se la compra a precios perfumados. Lo está haciendo de nuevo. El segundo es de quienes hacen de la impugnación y de la deslegitimación de instituciones y personas una forma de hacer política. Es el caso evidente de Morena, que ya acusó al INE en pleno de estar al servicio de otros partidos. Con ello, empieza a preparar su estrategia postelectoral que, lo sabemos, contará con el sello inconfundible de su caudillo. Al grito de “¡Fuimos robados!” esconderá las razones detrás de sus resultados electorales y sembrará el camino para la próxima impugnación, que tiene fecha de julio de 2018. Lo peor del caso es que, en este sainete, quien sale más raspada es la autoridad electoral y quienes salen ganadores son precisamente quienes han roto con la legalidad y quienes a cada rato la torpedean. En primer lugar el Partido Verde; en segundo lugar, Morena. En resumen, el déficit fundamental es el de sujetos políticos que acepten las reglas de la democracia. Sin ellos, toda democracia se queda en la letra, se vuelve pitera. Eso vale para la Constitución, vale para la lucha contra la corrupción y vale para la consolidación de un sistema electoral justo.

(Francisco Báez Rodríguez)

Crónica-EXPEDIENTE POLÍTICO...

De todo, en las listas del PRI:

En las listas de candidatos a diputados de representación proporcional del PRI hay de todo: desde una artista de telenovelas hasta un general en retiro. Desde dinosaurios hasta bebesaurios, es decir, hijos de políticos priistas destacados. En el tercer lugar de la tercera circunscripción está colocado el general Virgilio Daniel Méndez Bazán, quien fuera subsecretario de la Defensa hasta el pasado 1 de diciembre. Esa posición le garantiza al general en situación de retiro una diputación en la próxima legislatura. También tienen asegurado su lugar el ex senador Enrique Jackson Ramírez; el cacique del Sindicato del Metro, Fernando Espino Arévalo, y la ex senadora Martha Tamayo. El director general de Comunicación Social de la Presidencia, David López, también tiene un lugar seguro en San Lázaro. Silvana Beltrones Sánchez, hija del actual coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, fue incluida, pero no la tiene tan segura, pues quedó en el lugar ocho de la primera circunscripción. En situación similar se encuentra Tomás Montoya Díaz, hijo de la senadora y ex secretaria general del PRI, Cristina Díaz. Tomás está colocado en el lugar ocho de la tercera circunscripción. En las listas aparece también Guillermina de la Torre, madre del ex dirigente del PRI-DF, quien enfrenta acusaciones por explotación sexual, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. Guillermina está colocada en el lugar 10 de la cuarta circunscripción, antecedida por Mauricio López, actual dirigente del PRI-DF. El PRI respetará la cuota legislativa que desde hace varios años le cedió a TV Azteca, toda vez que colocó a Tristán Canales —vicepresidente de esta cadena— en el tercer lugar de la quinta circunscripción, con lo que es seguro diputado federal. Llama la atención la inclusión, en el tercer lugar de la segunda circunscripción, de Baltazar Hinojosa Ochoa, quien de acuerdo con una nota publicada por el diario Reforma, es mencionado en una averiguación previa por una supuesta relación con el Cártel del Golfo. Lo que parece inexplicable es la decisión del PRI de hacer diputada plurinominal a la actriz Carmen Salinas, quien está en el cuarto lugar de la cuarta circunscripción. ebe estar un tanto preocupado por la inclusión, de último momento, del ex titular de Sedatu, Jorge Carlos Ramírez Marín. Al parecer, la coordinación parlamentaria del PRI aún no está definida. OFF THE RECORD **PRD, SIN FIGURAS Poco o nada queda del PRD que conocíamos. Cómo estarán las cosas que ninguno de los cinco jefes de Gobierno del DF que ha tenido milita ya en ese partido. Y de los fundadores, mejor ni hablamos**BURLA DEL SENADO Como medida de austeridad, los senadores decidieron descontarse ¡100 pesos! de su sueldo mensual. Esa cantidad representa menos del 1 por ciento de los más de 120 mil pesos que gana cada senador. Burlarse de la ciudadanía se empieza a convertir en un deporte.

(José Contreras)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Criterio

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

EL EXORCISTA

